

ARCHIVOS, SOCIEDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Una mirada desde Bogotá

Semana Distrital de Archivos Octubre 13, 14 y 15 de 2021

MEMORIAS











SEMANA DISTRITAL DE ARCHIVOS

ARCHIVOS, SOCIEDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. UNA MIRADA DESDE BOGOTÁ

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, SECRETARÍA GENERAL ALCALDÍA

MAYOR DE BOGOTÁ – DIRECCIÓN DISTRITAL DE ARCHIVO DE BOGOTÁ

Octubre 13, 14 y 15 de 2021

Contenido

1. BO	PRESENTACIÓN SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE GOTÁ	5
	ía Clemencia Pérez Uribe,	
Seci	retaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	5
2.	PRESENTACIÓN UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	6
Giov	vanni Mauricio Tarazona Bermúdez,	6
Rec	tor Universidad Distrital Francisco José de Caldas	6
I.	ARCHIVOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	8
1. Bgt	Agenda de Transformación Digital de la Dirección Distrital de Archivo de oá	8
Álva	ro Arias Cruz, Director- Dirección Distrital de Archivo de Bogotá	8
2.	Presentación sobre - Transformación Digital Para Records Y Archivos	.14
Crai	g Laue, Presidente de AIIM Florida y CEO de IDEM GLOBAL	.14
II. DIG	PANEL TOMADORES DE DECISIONES PARA LA TRANSFORMACIÓN	.16
2.1.	La transformación digital y su impacto en la gestión archivística del Distri 16	ito
Álva	ro Arias Cruz, Director, Dirección Distrital de Archivo de Bogotá	.16
2.2. doc	La transformación digital como herramienta que optimiza la gestión umental en el sector público	.18
Felip	oe Guzmán Ramírez, Alto Consejero Distrital de TIC	.18
Trar	nsformación digital para la archivística	.22
	n Manuel Wilches Durán, Consultor en Telecomunicaciones, TIC y Transformación tal	
III. ENI	POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL CON FOQUE SECTORIAL	

3.1 Posicionamiento estratégico de la gestión documental con enfoque sectorial, Sector Gestión Pública en Bogotá2	
Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional, Secretarional Alcaldía Mayor de Bogotá2	
3.2. Posicionamiento estratégico de la gestión documental con enfoque sectorial, la experiencia del Sector Gobierno en Bogotá2	9
Ana María Aristizábal Osorio, Subsecretaria de Gestión Institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno2	9
3.3. Posicionamiento estratégico de la gestión documental con enfoque sectorial, la experiencia del Sector Salud en Bogotá3	2
Juan Carlos Bolívar, Subsecretario de Planeación y Gestión Sectorial de la Secretaría Distrital de Salud3	2
I.V. PARTICIPACIÓN CIUDADANA DESDE: GOBIERNO ABIERTO, ACCESO Y APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL, ARCHIVOS Y MEMORIAS3	7
Memorias vivas y apuestas de los lenguajes de conservación3	7
Andrés Castiblanco Roldán. Doctor en Ciencias Humanas y Sociales profesor Titular y coordinador Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030: La Contribución de los archivos4	4
Ruth Helena Vallejo Sierra. Coordinadora Programa Archivística y Gestión de la Información Digital. Universidad Distrital Francisco José de Caldas4	4
Presupuestos teóricos de la formación universitaria de archivistas, en diálogo con las Ciencias de la Información, en Cuba	6
Mayra M. Mena Mugica, Departamento de Bibliotecología y Ciencias de la información facultad de comunicación Universidad de la Habana5	

1. PRESENTACIÓN SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

María Clemencia Pérez Uribe, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

El 9 de octubre es el Día Nacional de los Archivos. En 2021, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, a través del Archivo de Bogotá, se unió a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, particularmente al Programa de Archivística y Gestión de la Información Digital, para conmemorar esa fecha con un encuentro académico que trajo al país una gran riqueza en la materia.

Se trata de la Semana Distrital de Archivos, un espacio que buscó retomar el vínculo institucional con todas las entidades del Distrito como también compartir con otras entidades y actores, conocimiento y experiencias relevantes que en materia de gestión documental se proponen como parte de la dinámica, la evaluación y el desarrollo de esta área del conocimiento. Fue un evento en el que el sector público distrital hizo un ejercicio de la mano de la academia.

Este encuentro convocó también a los expertos de otros países y por supuesto del nivel nacional y distrital para compartir todo ese conocimiento en torno a la identificación de soluciones, oportunidades y tendencias que van surgiendo en torno a la transformación digital y la gestión documental para ser aprovechadas por todos los participantes.

En ese sentido, se incluyeron las entidades distritales para brindar nuevas perspectivas en la solución a las problemáticas y desafíos que diariamente se deben atender en relación con todos los aspectos de la gestión documental.

El evento Archivos, sociedad y transformación digital: una mirada desde Bogotá se convirtió así en un espacio de encuentro y debate alrededor de las perspectivas estratégica, tecnológica y social que se están construyendo alrededor de la gestión documental y de las prácticas archivísticas.

Además de escuchar y compartir diversos puntos de vista sobre la materia, también fue de interés de este encuentro académico invitar a la reflexión y establecer puntos de referencia que permitan a quienes toman decisiones sobre lineamientos de política de gestión documental, usar este espacio como un pretexto para validar su aplicación con lo que sucede en el mundo real.

El Distrito Capital desea una visión audaz, estratégica, pragmática y de impacto de la gestión documental y busca proyectar un nuevo enfoque, dándole valor en tanto aporte a la eficiencia y transparencia, a la participación ciudadana y a la gobernanza de la información de la gestión pública.

A través de la gestión documental, se administra y se preserva la memoria institucional de una entidad pública, como parte de su capital intelectual y de la

gestión del conocimiento institucional, lo cual es un activo de información y un proceso estratégico en la administración pública moderna.

Hoy, trabajamos para que la gestión documental se convierta en un estilo de vida organizacional y contribuya a la simplificación de los procesos institucionales, a la toma de decisiones basadas en la evidencia como también a la protección y preservación del patrimonio documental de cada entidad y organismo del Distrito Capital.

2. PRESENTACIÓN UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Giovanni Mauricio Tarazona Bermúdez, Rector Universidad Distrital Francisco José de Caldas

En la actualidad, se está observando un interesante movimiento teórico y práctico en relación con la Archivística como un escenario para la construcción de apuestas disciplinares e interdisciplinares alrededor de la transformación digital, en sintonía con procesos de recuperación y sistematización de las memorias históricas y colectivas. En este sentido, y tomando como marco el Decreto 3666 de 2004, el cual consagra el 9 de octubre como el Día Nacional de los Archivos en Colombia, el Archivo de Bogotá y la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas", desde el Programa de Archivística y Gestión de la Información Digital propusieron un espacio de interacción entre académicos y profesionales de la Archivística para discutir sobre temas que asumen el Archivo de cara a la Sociedad, considerando como mediación instrumental, tecnológica y sociocognitiva la transformación digital, que se ubica en un escenario de disrupciones con importantes implicaciones para el campo de la Archivística y la Gestión de la Información Digital.

De modo que el programa académico se enfocó en tres ejes fundamentales. El primero, estuvo constituido por lo tecnológico como un conjunto de aplicaciones y oportunidades que generan valor en el contexto archivístico, desde los procesos de concepción e implementación de estrategias sobre preservación digital y las potencialidades que se plantean con la cuarta revolución industrial, en donde la inteligencia artificial es uno de los componentes esenciales.

El segundo, planteó la mirada estratégica de los archivos, desde la cual se desarrollan ejercicios que articulan la gestión documental no solo como soporte a los objetivos misionales de la organización, sino como un conjunto de estrategias que garantizan la eficiencia y el posicionamiento en los entornos competitivos y complejos de la actualidad.

El tercero de los ejes descentró la función archivística no solo desde las dinámicas intrainstitucionales, sino que se abona al carácter dialógico de los archivos como escenarios para la interacción social, mediante la provisión de servicios de información digital que permitan el acceso a la información y fortalezcan las memorias colectivas.

El objetivo general del evento se centró en propiciar un espacio de encuentro y debate alrededor de las perspectivas estratégica, tecnológica y social que se están construyendo alrededor de la gestión documental y las prácticas archivísticas, promoviendo un diálogo entre experiencias nacionales e internacionales y el desarrollo de la ciudad de Bogotá.

I. ARCHIVOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

1. Agenda de Transformación Digital de la Dirección Distrital de Archivo de a tí

Álvaro Arias Cruz, Director- Dirección Distrital de Archivo de Bogotá

Para el Archivo de Bogotá la agenda de transformación digital aplicada a la gestión documental en Bogotá está centrada en el ciudadano, es una apuesta de nuevos productos y servicios sobre los temas más demandados por las entidades en materia de gestión documental. Esta agenda está alineada al Plan de Desarrollo de Bogotá dentro de una meta especifica que se refiere a formular e implementar una estrategia para la gestión documental distrital y el uso y apropiación de la memoria histórica.

La agenda se orienta de manera específica y puntal a la transformación de la cultura institucional de las entidades y organismos del Distrito Capital de Bogotá única y exclusivamente en materia de gestión documental y administración de los archivos en el sector público, para lo cual se está trabajando en el desarrollo de un nuevo modelo de gestión documental y archivos para Bogotá denominado Modelo Integral de Gestión Documental y Archivos, MIGDA.

Este nuevo modelo busca crear un esquema fácil de entender, comprender e implementar sobre todas las directrices, acciones y buenas practicas que están vigentes en la normatividad nacional y en los estándares internacionales sobre gestión documental, como también la incorporación de otras prácticas provenientes de referentes, tanto nacionales como internacionales. Con este esquema se busca presentar de manera ordenada todos los elementos necesarios para orientar a las entidades y organismos de Bogotá para que identifiquen, planeen, implementen y mantengan procesos de gestión documental funcionando de una manera oportuna, rápida y efectiva.

Con esta mirada, se está transformando la manera como hoy en día se considera la gestión documental como proceso de apoyo, a cambio de convertirla en un proceso con características mas estratégicas. Esta nueva perspectiva demanda el cambio de lenguaje entre los actores que intervienen en las decisiones a nivel de la gestión documental en las entidades, ya que se está proyectando con un mayor valor, impacto y beneficios reales para las entidades distritales.

Por tanto, se pretende que el proceso de gestión documental se transforme fundamentalmente en un proceso más estratégico ya que atraviesa los demás procesos de la entidad y, por lo tanto, cualquier intervención o transformación afectará sin lugar a dudas a toda la entidad.

Aparentemente cuando se habla de transformación digital, se piensa solo en tecnología y no es así, la transformación digital no solo se refiere al uso de

tecnologías, todo lo contrario, es mejor concebirla en un sentido más amplio con una mirada holística y entenderse como una oportunidad de realizar mejoras en todos los ámbitos de asociados a la prestación de cualquier servicio o en el diseño, elaboración y uso de cualquier producto.

La transformación digital aplicada al proceso de gestión documental puede generar oportunidades de mejoramiento orientadas tanto, al proceso como a la introducción de tecnologías de manera práctica. La Agenda de transformación digital que propone el Archivo de Bogotá es más integral e incluye varios componentes, adicionales al tema de la tecnología.

A través de la transformación digital aplicada la gestión documental el Archivo de Bogotá pretende:

- Promover la colaboración, la participación ciudadana y la transparencia.
- Contribuir al incremento de la productividad de la administración pública, reduciendo costos y generando ahorros.
- Aportar en el mejoramiento del acceso y disponibilidad de la información pública.
- Fortalecer la gobernanza institucional.
- Mejorar los tiempos de respuesta a los ciudadanos.
- Aportar en la creación de nuevos espacios de democracia directa.

Perspectivas de transformación digital en el Archivo de Bogotá

Como se indicó, el Archivo de Bogotá reconoce que la transformación digital, no solo se refiere al uso de la tecnología para la modernización del proceso de gestión documental, sino que además hay otras perspectivas o ámbitos importantes a través de los cuales es posible ampliar la visión de las implicaciones que tiene el proceso de la gestión documental. Por tanto, la agenda de transformación digital del Archivos de Bogotá propone las siguientes cuatro perspectivas, a saber: estrategia, de procesos, talento humano y finalmente la tecnológica. A continuación, se identifican y se presentan estas perspectivas:

• Perspectiva estratégica: el proceso de gestión documental es un proceso transversal a todos los demás procesos de la entidad ya que se constituye en conocimiento registrado en documentos y archivos, es decir conocimiento explicito como parte del capital intelectual de la entidad. Adicionalmente, los archivos se consideran uno de los activos de información que hacen parte de la gestión del conocimiento y de la memoria institucional de la entidad, atributos que lo convierten en un proceso estratégico. Este enfoque de la gestión documental en las entidades y en Bogotá propone un nuevo dialogo sobre el tema en la alta dirección y en los tomadores de decisión.

• **Perspectiva de los procesos**: Hay varios procesos de gestión documental que requieren ser revisados, actualizados y trasformados para generar un verdadero impacto en las entidades. A continuación, se mencionan algunos aspectos particulares y especializados para mejorar la gestión documental.

Las tablas de retención documental –TRD- deben ser aplicadas en las entidades para racionalizar sus volúmenes de información con el fin de optimizar sus espacios y, la protección y consulta de sus archivos, pero es imprescindible que existan los inventarios actualizados. Este nuevo enfoque indica que el registro de inventario de un archivo se realice en el momento en que se originan los documentos, con lo cual las entidades se ahorraran muchos recursos y podrán ser más eficientes. El inventario documental es el instrumento archivístico que atraviesa los demás instrumentos en el ciclo de vida del archivo. Con el inventario actualizado es posible atender una consulta a un funcionario o a un ciudadano en menos tiempo, por tanto, este cambio genera impacto directo en el servicio a la ciudadanía.

Otra oportunidad de mejora consiste en la aplicación del cuadro de clasificación documental para la organización de los archivos de gestión, lo que permitiría un verdadero aseguramiento documental. Esta oportunidad de mejora requiere separar de maneja funcional y practica el cuadro de clasificación documental de la tabla de retención documental, para que cada uno cumpla su función específica dentro del ciclo de vida documental, lo cual hace que efectivamente haya una oportunidad de replantear la cadena valor de la gestión documental. Esto representa un tema de transformación digital en la forma como repensamos este proceso.

Por ejemplo, el cuadro de clasificación documental se utiliza para armar la estructura del repositorio institucional en el que se guardan los archivos electrónicos de la entidad. Esto es lo que los ingenieros denominan la taxonomía, la cual sirve para parametrizar los SGDA. En el mundo de los archivos la taxonomía es una estructura jerárquica para organizar los documentos y archivos por temas o series, también conocida como sistema de clasificación de Archivos, pero para caso colombiano se le conoce como cuadro de clasificación documental (CCD). Por tanto, estos son algunos cambios que se proponen dentro de este enfoque de transformación digital para el proceso de gestión documental en Bogotá.

• Perspectiva del talento humano: Se requiere fortalecer los equipos de gestión documental en todas las entidades del Distrito, estos nuevos escenarios proponen nuevos retos que requieren de nuevas capacidades, tanto a nivel gerencial, como a nivel táctico y tecnológico. Es necesario revalidar perfiles fortalecidos y con capacidades gerenciales para trabajar estos temas con una mayor interacción a nivel de la alta gerencia, de tal manera que se logre posicionar

estratégicamente el proceso de gestión documental y contribuya con la toma de decisiones basadas en evidencia documental.

• Perspectiva tecnológica: Esta perspectiva propone reconocer que para gestionar cualquier proceso de gestión documental se requiere de aplicación de tecnologías de información, de tal manera que dicho proceso se modernice sea más sencillo, simple, eficiente y oportuno. Dentro de esta intención de transformación digital, lo primero que se debe comprender es que la modernización del proceso de gestión documental requiere de un Sistema Electrónico de Gestión Documental y Archivos, es decir un SEGDA y lo segundo es que este sistema debe estar cubierto bajo la arquitectura empresarial de cada entidad.

El SEGDA ya no debe ser un sistema aislado de la plataforma tecnológica de la entidad, sino que debe ser unos de los sistemas claves de la institución. Incluso el SEGDA debe ser uno de los sistemas claves para la continuidad de los procesos de las entidades y por tanto debe incluirse en los planes de seguridad de la información. como también en los planes de contingencia de la entidad como parte de las medidas de protección de la información vital de la entidad.

Otro claro ejemplo de transformación digital y de cómo realmente repensamos estos procesos surge con el post covid en donde todas las entidades y organismos se vieron obligadas, especialmente en el sector público, a utilizar archivos digitales y electrónicos.

Con esta propuesta y enfoque agenda de transformación digital el Archivo de Bogotá logró una distinción otorgada por el Ministerio de Tecnologías de la Información, para reconocer a las entidades públicas que asumieron el reto de realizar iniciativas de liderazgo de transformación digital en el año 2020 en el sector público.

Algunos aspectos a resaltar de la agenda de transformación digital del Archivo de Bogotá

a. Fortalecimiento y avance hacia la gestión de documentos electrónicos: dentro de la agenda se dio impulso a acciones para el fortalecimiento y la construcción de la Red Distrital de Archivos de Bogotá que es la plataforma tecnológica del Sistema Distrital de Archivos de Bogotá. A través de esta plataforma tecnológica el Archivos de Bogotá prestará varios tipos de servicios y se desplegarán y construirán diferentes tipos de productos para las entidades y organismos del Distritito en materia de gestión documental. Desde esta plataforma se incrementarán las relaciones con las entidades a través de diferentes esquemas de interoperabilidad con el fin de establecer interacciones colaborativas, participativas y de acceso abierto a la información pública de Bogotá a través de los Archivos.

Uno de los servicios que se está diseñando bajo el concepto de gobierno abierto y como un ejemplo de democracia directa es el Catálogo Distrital de Archivos Públicos Abiertos. Es un proyecto para que los archivos de gestión que se generan en las entidades públicas y organismos de Bogotá, puedan consolidar sus metadatos a partir de los registros de inventario con el propósito de crear un catálogo público en el micrositio del Archivo de Bogotá como un servicio del Sistema Distrital de Archivos para que la ciudadanía pueda realizar consultas sobre los archivos que la administración pública está produciendo. Esta iniciativa también es un aporte del Archivo de Bogotá a la transparencia pública.

También se está desarrollando el modelo integral de gestión documental y Archivos del distrito denominado MIGDA. Este modelo contempla de manera clara, sencilla y organizada todos los elementos necesarios para que las entidades y organismos del distrito puedan avanzar efectivamente en el mejoramiento de la gestión documental a nivel institucional.

b. Otra novedad de la agenda de transformación digital, es el diseño y pilotaje de una plataforma de descripción colaborativa para los proyectos Bogotá historia común 2.0 y el Plan de Archivos de Derechos Humanos Bogotá.

La plataforma de descripción colaborativa busca que la descripción de archivos no solamente sea por parte de los funcionarios del Archivo de Bogotá, sino que tenga, aportes de los mismos actores o protagonistas en relación con documentos, colecciones o con fondos especiales, de tal manera que se pueda enriquecer y se pueda realizar mucho más rápido el proceso de descripción para tener mejores registros de inventario que permitan colocar a disposición de los ciudadanos el acceso eficiente a esta información pública.

En el marco del proyecto Bogotá historia común 2.0, que es un proyecto orientado a recuperar la memoria de los barrios, tanto urbanos como en el área rural de Bogotá, logrará que las comunidades puedan aportar descripciones y documentos que reflejen la historia de su barrio en un ejercicio de construcción social del patrimonio comunitario y así contribuir a la construcción de la memoria de la ciudad.

Por otro lado, el proyecto Archivos de Derechos Humanos Bogotá tiene que ver con el tema de territorio de paz, el cual está diseñado para que apoye todas las acciones del proceso de paz a nivel del territorio de Bogotá, liderado por la Alta Consejería de Victimas. Desde la Secretaría General a través del Archivo de Bogotá, se ha realizado una apuesta institucional en donde se pretende establecer un espacio específico para identificar y visibilizar las comunidades y las organizaciones civiles que tienen archivos sobre derechos humanos, memoria histórica, paz y reconciliación. También se identifican cuáles archivos de derechos humanos existen en las sesenta entidades y organismos de todo el distrito.

- c. Como se mencionó anteriormente en el marco del MIGDA, también cabe resaltar los avances del Archivo de Bogotá en el enfoque sectorial para realizar la asistencia técnica a todas las entidades y organismos del distrito. La asistencia sectorial ha facilitado que las entidades y organismos del distrito se agrupen con las cabezas de sector y asuman la gestión documental de una manera un poco más estratégica con la intervención de la alta gerencia en cabeza de los Subsecretarios y Directivos de las entidades. Hoy en día, estamos trabajando con el sector salud y con el sector gobierno y hemos identificado necesidades y oportunidades de mejora sobre gestión de archivos y documentos que han redundado en ahorros y mayor impacto.
- d. Esta agenda también contempla la optimización interna de la operación del Archivo de Bogotá enfocado a fortalecer los procesos internos y el talento humano.
- e. Finalmente, la agenda también tuvo en cuenta que a partir de los volúmenes documentales que el Archivo de Bogotá custodia hay una serie de oportunidades de mejora como se explica a continuación:
 - El procesamiento y análisis de grandes volúmenes de datos. Mucha información documental proveniente de las entidades y organismos mediante las transferencias secundarias, vendrá ya en formato digital, más la que desde el Archivo estamos transformando de análogo a digital generará oportunidades a futuro porque esos grandes volúmenes son lo que hoy se administra y se trabaja con tecnología de big data documental y esto representa una oportunidad.
 - Sobre esos volúmenes de información se trabaja todo el tema de analítica de datos, los servicios en la nube que hoy están muy de moda y al cual as entidades del sector público le tienen un poco de miedo debido a que ofrece gran cantidad de seguridades, servicios y también riesgos que se deben valorar.
 - El uso de inteligencia artificial para la clasificación de los archivos. Ahí vemos una oportunidad para la conformación de registros porque no tenemos capacidades en la cantidad de talento humano y vamos a un ritmo que nos marca la disponibilidad de nuestro equipo de trabajo. Ahí el uso de tecnología se convierte en un acelerador que debe ser aprovechable para este propósito.
 - Estamos implementando nuestros servicios de OCR e ICR en nuestra línea de procesos técnicos lo que nos va a permitir generar índices de forma automática, contamos con El Cofre Virtual que es el buscador del patrimonio documental de Bogotá para hacer búsquedas mucho más precisas y esta es la agenda de transformación digital del Archivo de Bogotá para el mundo.

Como indicamos la transformación digital no es solo tecnología. La tecnología no debe ser el fin, es solo un medio o una herramienta a través de la cual se logra mejorar lo que hacemos. Por tanto, es necesario mirar sus ventajas, sus aciertos,

las lecciones aprendidas y las buenas prácticas que se generan en sus amplias posibilidades de aplicación. Por eso la agenda de transformación digital del Archivo de Bogotá se concibió en un sentido más amplio e integral.

2. Presentación sobre transformación digital para records y archivos Craig Laue, Presidente de AIIM Florida y CEO de IDEM GLOBAL

El Archivo de Bogotá en la Semana Distrital de Archivos presentó una realidad donde el procesamiento de documentos y la gestión de récords, se unen en pro de aplicar nuevas perspectivas.

Se plantearon varias metodologías en transformación para efectivamente archivar y salvaguardar la información del Estado o cualquier otra entidad. Es importante destacar que existen dos procesos la de la gestión de registros y la de mantener y preservar los mismos.

En mi ponencia del 14 de octubre de 2021 mi objetivo fue hacer tangibles las frustraciones u obstáculos que impiden el flujo del proceso y para que se obtenga mayor rendimiento y resultados los cuales se pueden lograr con investigaciones internas en los organismos.

Tradicionalmente el enfoque es reducir la cantidad de manejo de cada archivo, cada carpeta o cada documento y también controlar a los registros y si se quiere mantener el fiel cumplimiento en salvaguardar la información bajo los reglamentos y las leyes impuestos para su fin.

La presentación permitió la ocasión de distinguir qué es necesario en determinar hacia la necesidad de destrucción o la preservación y conservación del archivo y qué se requiere para tomar esa decisión. Señalar lo que se aplica a diferentes situaciones permitió considerar la metodología determinada y la tecnología potencial para el procesamiento.

Estas metodologías y sistemas han cambiado mucho con el tiempo y tienen en cuenta las características de procesamientos involucradas y no solo la gestión de documentos. Como parte de la revisión del proceso, se tuvo mucho cuidado en señalar que el manejo real del documento físico no es en su totalidad un ejercicio de gestión de registros, sino también saber cómo procesar los documentos.

También fue muy necesario subrayar el hecho de que no todos los procesos tecnológicos y los cambios en los mismos se aplican necesariamente solo al proceso de archivo físico en papel. Ya sea escaneando o simplemente archivando el documento electrónico, es primordial y necesario utilizar los sistemas adecuados para gestionarlo. Dotar de jerarquías o taxonomías al documento nos permite adaptarnos a la visión para su adecuado archivo y registro.

El énfasis aquí fue cómo la planificación y la preparación del proyecto se centran en la utilización actual y el futuro uso del registro. La aplicación de registros existentes, que han sido parte del sistema heredado para la búsqueda y el proceso, muchas veces se puede lograr a través de la clasificación y etiquetado para qué corresponden exactamente a la gestión y el cumplimiento en el proceso digital.

Era importante considerar en todo momento usos futuros en torno al documento y hablar de la importancia de asegurar y preservar el registro original o el archivo original. Se hizo hincapié en cómo se maneja todo sin peligro para la copia original preservada.

Es de carácter imperativo tener en cuenta que en un sistema adecuado de conservación de documentos de archivo es imprescindible en que el proceso o flujo de trabajo que rodea a la operación sea considerado y configurado en pro de la tramitación del registro y los archivos relacionados. Esto permite una mejor capacidad de búsqueda y una rápida recuperación de archivos y registros. Todo de primordial importancia llevó a enfatizar si se trata de un documento de naturaleza física o como imagen digital para el registro, se trata de la forma en que se procesa y conserva para lograr la visión para el proyecto que se ha preestablecido.

El objetivo general durante la presentación fue realmente recalcar que para mantener la organización del archivo es importante considerar el cuidado adecuado de los registros y evitar la pérdida de documentos debido a un archivo inadecuado.

Se puede tener en cuenta en los aspectos generales del proceso de archivo que aquellos archivos que están mal archivados o clasificados incorrectamente pueden ser tan malos como perdidos.

Es bien sabido que el gasto que se requiere para recuperar el documento perdido o incluso mal archivado normalmente termina siendo muy alto. En muy poco tiempo para tratar de cubrir todos los componentes claves para garantizar un proceso adecuado para la gestión de registros y su preservación y cumplimiento, también fue posible abordar rápidamente las tecnologías avanzadas que pueden ayudar a acelerar el proceso.

Proporcionar una descripción general de las capacidades que provee la automatización de procesos robóticos: RPA para la eficiencia y la rapidez en la creación de un flujo confiable trajeron consigo un elemento de educación y cómo las herramientas creadas en inteligencia artificial -AI, mostró cómo se están invocando las últimas tecnologías para mejorar el archivo y proceso de gestión de registros, así como proporcionar conexiones y acceso inmediatos a través de API y otros medios programáticos para facilitar el uso de todos los sistemas relacionados disponibles.

Conclusión: Muchos probablemente estarían de acuerdo en que el enfoque en los archivos, que proporcionaron las presentaciones de la semana, brindó una mayor comprensión de cómo se pueden implementar mejores sistemas que amplíen la capacidad y el uso con una menor cantidad de capacitación requerida. Las reglas y la importancia en torno al cumplimiento siempre serán de gran importancia. Sin embargo, la expansión de la tecnología a todo tipo de usuarios permite una mayor interacción y que el proceso de archivo se pueda enfocar en el uso digital, ya sea en registros públicos o para la preservación en cualquier tipo de industria hacia una mayor eficiencia.

3. PANEL TOMADORES DE DECISIONES PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

3.1. La transformación digital y su impacto en la gestión archivística del Distrito

Álvaro Arias Cruz, Director, Dirección Distrital de Archivo de Bogotá

¿Cómo la transformación digital afecta positivamente tanto a las personas como a los procesos de la gestión archivística y cómo se benefician de su mejor aliado: la tecnología? Estos y otros interrogantes se trataron en el panel Tomadores de decisiones para la Transformación Digital de la Semana Distrital de los Archivos 2021

La evidencia de la gestión pública son los documentos, cuya acumulación en el tiempo los convierten en archivos, que dan cuenta de la forma cómo crece una entidad del Distrito. De allí que la transformación digital sea un proceso imprescindible que está produciendo cambios trascendentales en la forma como se lleva a cabo la gestión documental.

Por eso el panel Tomadores de decisiones para la Transformación Digital, en el marco de la Semana Distrital de los Archivos 2021 reunió a expertos para tratar aquellas inquietudes que surgen a diario sobre la implementación de la transformación digital en la gestión archivística.

Ricardo Munevar, líder de transformación digital del Archivo de Bogotá, para ese entonces, y moderador del panel, expresó que el propósito del panel era "Conversar para desde la experiencia de los participantes, hacer una mejor gestión a través de unos nuevos lineamientos y unas nuevas políticas, que sirvan como referencia a la estrategia que se está implementando tanto al interior del Archivo como en cada una de las entidades y organismos del Distrito".

De otro lado, Álvaro Arias Cruz, Director Distrital del Archivo de Bogotá, manifestó que existe una gran brecha desde el punto de vista del posicionamiento del

manejo documental frente al manejo de la información porque: "Aunque el soporte donde queda registrada la información siempre ha sido fundamental, con la llegada de la transformación digital, hay un desbalance que impide que hoy se tenga un liderazgo que la reconozca como un recurso estratégico".

Por ello, tanto el sector público como el privado tienen un gran reto para transformar esa mirada, que debe trascender de la normatividad a la productividad, para que deje de ser un proceso de apoyo y se convierta en un proceso estratégico: "Donde claramente, esté acompañado de un flujo documental, cuyo resultado final sea una carpeta almacenada en algún lugar," explicó Arias Cruz.

En ese sentido, la transformación digital es un boom que necesita verse como una gran oportunidad que debe enfocarse más allá del hardware, es decir, no a competencias duras sino a habilidades blandas dinamizadas con la arquitectura de la entidad o empresa, para que se logre un manejo y un servicio pertinente de la información.

"La oportunidad aquí es clave. No podemos montar un sistema de gestión documental, pensando en demorarnos muchos años para lograr recuperar unos volúmenes de información y poderlos colocar a disposición de los usuarios," puntualizó Arias Cruz, quien de igual forma explicó:

"Nosotros como gerentes de información documental, tenemos que crear adecuadamente esos repositorios para que sean usados rápidamente, utilizando tecnologías de punta y de mucho más nivel."

Es así como desde su rol de Director Distrital del Archivo de Bogotá hizo las siguientes recomendaciones claves para fortalecer una política pública en materia de gestión documental:

- Dar un enfoque totalmente estratégico, basado en el ciclo de vida de los documentos, que permita tener un archivo histórico bien conformado.
- Asociar la gestión documental a 'Gobierno Abierto', que hace muchos años se viene trabajando en los países desarrollados, cuando nace todo el tema de datos abiertos.
- Fortalecer la gobernanza de la información desde el punto de vista documental enfatizando en el expediente electrónico ciudadano, que está previsto hace años.
- Continuar con el enfoque sectorial, que crea un escenario de unificación de políticas y criterios, de donde se toman las normas y se aplican para lograr que esas decisiones estén bien orientadas con base en lo que dice la ley.
- Consolidar y fortalecer el ciclo documental completo, mediante el desarrollo de lineamientos que permitan asegurar la memoria y la preservación digital de la actual producción documental.

- Tomar una decisión adecuada y acertada en el momento en que se genera un documento y no después de que el documento ha pasado el ciclo de vida, ya que es mucho más costoso.
- Asegurar la preservación documental digital mediante los Data Center, que son como los centros de preservación documental digital que existen hace muchos años en otros países, como Inglaterra.
- Mirar la tecnología no como el fin sino como el medio, como el instrumento a través del cual se logra impactar los procesos de gestión documental.
- Invitar a terceros a que contribuyan mediante una plataforma de descripción colaborativa, como se está usando en Holanda, Canadá y Dinamarca, entre otros países, ya que sería de gran ayuda en Colombia, donde tenemos un fenómeno que son los fondos acumulados y actualizarlos implica un alto costo económico.

El Archivo de Bogotá permanentemente encuentra oportunidades de mejora mediante la transformación digital, la cual comprende cuatro dimensiones: la estratégica, la de procesos, la de talento humano y la de tecnología, que cubren todos los procedimientos documentales, incluyendo conservación y preservación.

En ese sentido, Ricardo Munevar puntualizó que: "Es muy importante que las entidades asuman ese papel y ese rol de hacer el control de condiciones de preservación y conservación de archivos".

De esta manera concluimos que hay que seguir trabajando en este gran reto y oportunidad para que el proceso de transformación digital en la gestión documental sea estratégico y por ende más sencillo, más simple y más fácil de ejecutar, de tal forma que permita automatizar los procesos de manera ágil y óptima.

3.2. La transformación digital como herramienta que optimiza la gestión documental en el sector público

Felipe Guzmán Ramírez, Alto Consejero Distrital de TIC

El uso estratégico de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en las entidades públicas es fundamental para mejorar su funcionamiento, desarrollar soluciones digitales que estén acorde a las necesidades de la ciudadanía y generar confianza.

En el caso de la gestión documental, el uso de nuevas tecnologías y el aprovechamiento de los datos abiertos le permite a la administración pública una mejor relación con sus grupos de interés. Esto se convierte en una oportunidad para modernizar a las entidades, desarrollar nuevas competencias y conocimiento en el talento humano y tomar mejores decisiones de manera colaborativa.

El Alto Consejero Distrital de las TIC, Felipe Guzmán Ramírez, comparte su visión en esta materia y da algunas recomendaciones para que las entidades distritales implementen las tecnologías, los datos y la innovación en la gestión documental.

Felipe Guzmán es profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado, y especialista en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad de Los Andes. Trabajó en la Dirección de Gobierno en línea del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MinTIC). Asimismo, fue subdirector de Servicios Ciudadanos Digitales en la Agencia Nacional Digital y se desempeñó como director de Tecnologías de Información del ICFES.

Archivo de Bogotá: ¿Cuál es el valor y la importancia que, desde su experiencia, tiene para usted la información producida en documentos físicos y electrónicos en el entorno de la Administración Pública?

Felipe Guzman: Hay cuatro aspectos importantes cuando uno entiende la importancia de la gestión documental electrónica y física en el quehacer público.

El primero es el gobierno abierto que se apalanca en lógicas de transparencia y de empoderamiento ciudadano, donde la correcta gestión de los documentos, la información y datos que produce la administración pública, independientemente que sea físico o digital, reciben un tratamiento adecuado, están dispuestos, según los criterios de seguridad y confidencialidad, y se aprovechan.

Es imposible que uno logre construir confianza, tener legitimidad en las acciones y generar corresponsabilidad ciudadana si desde las entidades públicas no contamos con la adecuada gestión en ese punto.

El segundo aspecto es construir desde las lecciones aprendidas. Todos venimos con unas trayectorias institucionales, que nos permiten analizar cómo se han realizado los procesos y mejorar lo necesario.

Tener la gestión documental electrónica y física adecuadamente gestionada dentro en las entidades nos permite soportar todas las políticas, planes y proyectos, al igual que entender de dónde han surgido distintas ideas e iniciativas que se han realizado en la administración pública. Esto posibilita entregarle esa apuesta a la futura gestión, dar a conocer cómo se han tomado las decisiones y cómo se han realizado las distintas actividades.

El tercero es la toma de decisiones basadas en datos e información. Si esto no existe de forma adecuada, no vamos a pasar de tomar decisiones basadas en intuiciones o en información parcial. Si no hago uso de los datos que demuestran la trazabilidad y cómo funcionan diferentes elementos en las entidades, es muy difícil que logre sustentar iniciativas de transformación digital.

Y el último aspecto es que a medida que tenemos archivos cada vez más digitales y gestionados de la mejor manera, tendremos entidades eficientes porque habilitaremos el análisis y el cruce de variables gracias a la información estandarizada e indexada. Será posible recuperar distintos bloques de información en el tiempo, realizar procesos de automatización y procesar grandes volúmenes de datos e información de manera ágil.

Archivo de Bogotá: Desde su experiencia, ¿cuál sería la forma de abordar el manejo documental en el sector público, desde la transformación digital, para que las entidades desarrollen ventajas competitivas?

Felipe Guzman: Es importante analizar los procesos de transformación digital que fortalecen la forma como manejamos los documentos, la información y los datos en el sector público.

En ocasiones, la gestión documental se ve como si fuera algo aparte de lo que yo hago en mi vida diaria, una tarea que dejo para el final o un requisito adicional, pocas veces se integra como parte esencial de la cotidianidad, de mis actividades. Al pasar por procesos de transformación digital, se facilita la documentación de todos los datos e información y se vuelve una acción permanente. Por eso es fundamental comprender que la gestión documental en el sector público hace parte de la vida real de cada entidad y no es una obligación adicional que se desarrolla al final del camino. La información es un activo y su almacenamiento y procesamiento requiere disciplina, en esto es muy útil la tecnología.

De igual manera, es necesario dejarlo de ver como algo de cumplimiento normativo, la gestión documental y la analítica de datos son actividades que pueden impactar positivamente la forma cómo la administración pública está haciendo las cosas. Desde esta perspectiva, la transformación digital se convierte en una oportunidad.

También, hay que analizar un aspecto que se aceleró debido a la pandemia y es el uso de servicios digitales que optimizan la gestión pública y desarrollan nuevas competencias en los trabajadores. Un ejemplo es el envío de comunicaciones oficiales, muchas organizaciones remplazaron los documentos físicos, fortalecieron sus sistemas de correspondencia y PQRS que asocian las tablas de retención documental, y fomentaron el aprovechamiento de la firma digital o electrónica.

En un escenario de pos pandemia, las entidades deben interiorizar la tecnología para que sus archivos estén disponibles y organizados, se almacenen de forma adecuada, se conserve su integridad y se utilicen de manera estratégica.

La transformación digital en relación con la gestión documental es una aliada en la simplificación del trabajo y la automatización de los procesos. Ayuda a que las

entidades cumplan los lineamientos y directrices, pero es más relevante en el cambio de hábitos organizaciones y el aprovechamiento de la información.

Archivo de Bogotá: Desde su rol, ¿cuáles serían las recomendaciones, factores claves de éxito, o lecciones aprendidas que podrían fortalecer una política pública en materia de gestión documental?

Felipe Guzmán: Propongo siete ideas que podrían fortalecer una política pública de gestión documental.

La primera, la implementación del lenguaje claro y el uso de múltiples herramientas para que esto sea fácil de entender e implementar. En la actualidad, la transformación digital nos permite hacer gamificación, utilizar asistentes virtuales e intercambiar experiencias, pero es importante pensar en todos los tipos de personas que administran y acceden a la información.

También considero que se deben fortalecer las decisiones y liderazgo. Sin duda, tenemos que encontrar nuevas maneras en las que no sea solo la alta dirección la que asume esto, debe ser un asunto transversal en donde todos los colaboradores participen.

La tercera idea es la conformación de equipos multidisciplinarios. Las organizaciones deben lograr que los temas de gestión documental los viva, piense, innove y cocree cada vez más la gente que integra diferentes áreas y tiene una formación profesional diversa. Normalmente esperamos que quien tiene la experiencia en gestión documental sea el único responsable, la persona que nos diga cómo hacerlo, y creo que hay una gran oportunidad política para fortalecer.

Debemos dejar de pensar en procesos y proyectos complejos y demorados. Hay que implementar metodologías ágiles, que faciliten el desarrollo de ciclos mucho más cortos en la administración y procesamiento de la información.

De igual manera, hay que contemplar un enfoque intersectorial. Tener 56 planes de gestión documental en cada una de las entidades del Distrito puede ser lo más ineficiente. En esto, la transformación digital juega un rol fundamental al permitir estandarizar procesos y personalizar lo necesario.

La sexta idea es tener archivos abiertos. Si la información se dispone a la ciudadanía, tendremos su realimentación y la de distintos grupos de interés. Así veremos los beneficios de aprovechar estos activos públicos y fomentamos el empoderamiento social.

Por último, la tecnología amplía las capacidades alrededor de la gestión documental. Hay que contemplarla como una herramienta que mejora los procesos, la cultura organizacional y la apropiación. Por sí sola, no soluciona los problemas, hay que integrarla a la planeación estratégica y generar el conocimiento necesario para su aprovechamiento.

3.3. Transformación digital para la archivística

Juan Manuel Wilches Durán, Consultor en Telecomunicaciones, TIC y Transformación Digital

En los últimos años se ha hablado mucho de transformación digital. En la actualidad es un término que se utiliza para muchas cosas pero que posiblemente nos cuesta trabajo entender, y más aún, no es tan fácil saber cómo aplicarlo en el trabajo o la actividad que cada uno de nosotros ejecuta diariamente. Antes de definir qué es transformación digital, es conveniente dimensionar el reto que tenemos en frente.

En "21 lecciones para el siglo XXI", el más reciente libro de Yuval Harari, éste describe los tres principales retos que tiene la humanidad en este momento. El primero de ellos, la crisis medioambiental y el efecto de la actividad humana en el planeta, lo cual nos puede llevar muy pronto a escasez de alimentos y de recursos naturales. El segundo reto lo constituye la posibilidad inminente de una guerra nuclear. Y el tercero, la disrupción tecnológica, el efecto que está teniendo el uso de las tecnologías digitales en todas las actividades de la vida humana, creando un entorno completamente nuevo para el cual no tenemos soluciones sino, posiblemente, muchas dudas y preguntas. La gran diferencia de la disrupción tecnológica con los dos primeros retos es que, para este último, de acuerdo con Harari, no tenemos datos o información sobre la cual podamos hacer una predicción relativamente de clara de lo que va a ocurrir en los próximos años. Es la primera vez que nos enfrentamos al efecto acelerado y cada vez más fuerte del uso de estas tecnologías.

El Foro Económico Mundial (FEM) ha venido analizando el tema desde hace algunos años. En 2016¹ afirmaba, precisamente sobre la Cuarta Revolución Industrial, la revolución digital que vivimos en la actualidad, que "Todavía no sabemos cómo se desarrollará, pero una cosa está clara: la respuesta debe ser integrada y que abarque múltiples aspectos, involucrando a todas las partes interesadas de la política global, desde los sectores público y privado hasta la academia y la sociedad civil." (FEM, 2016). Las decisiones sobre cómo enfrentar la disrupción tecnológica no están a cargo solo del gobierno, del sector privado o de cada individuo. Las estrategias para abordarlo, los mecanismos para maximizar los beneficios que trae esta disrupción y las acciones a ejecutar deben estar coordinadas entre los distintos agentes en cada uno de los sectores económicos, y en cada una de las actividades que se realizan.

Ahora bien, ¿qué es la transformación digital? Desde el punto de vista de política pública y desarrollo económico, considero que una de las mejores definiciones es la que propuso la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

_

¹ FEM (2016)

(OCDE, 2019). Primero hay que hablar de la digitalización, que corresponde a la "conversión de datos y procesos análogos hacia formatos que pueden ser entendidos y manipulados por máquinas". En palabras aún más simples, cuando pasamos del mundo analógico al virtual, y nuestras actividades empiezan a ser soportadas por computadores (máquinas). La transformación digital, por su parte, es el "efecto económico y social de la digitalización".

¿Qué quiere decir esto? Hablamos de transformación digital cuando queremos evaluar el impacto que tiene convertir nuestras actividades a lo digital, así que enfocamos nuestro análisis en evaluar las estrategias, planes y acciones realizadas para digitalizar alguna actividad y, posteriormente, medimos el impacto desde el punto de vista económico y social. En ese sentido, el reto que tenemos en cada sector productivo y en cada actividad es, en primer lugar, digitalizar, y como complemento de eso, medir si estamos siendo efectivos. De aquí en adelante hablaré de digitalización y transformación digital de forma indistinta para referirme a estos dos términos.

Ahora bien, ¿cuáles son los aspectos que debemos tener en cuenta para lograr una transformación digital efectiva al interior de las organizaciones? De acuerdo con un estudio de McKinsey (2018), existen cinco factores clave:

- 1. Contar con líderes comprometidos y líderes que conozcan del mundo digital. El liderazgo y el compromiso de los líderes con la visión y el propósito de la transformación es un elemento fundamental. Son quienes deben liderar la transformación estratégica de la organización con una visión de lo digital. Estos líderes se pueden apoyar en los jefes u oficiales de tecnología, también conocidos como CIO (Chief Information Officer) o CDO (Chief Digital Officer), quienes deben participar de los procesos de definición de la estrategia y soportar la toma de decisiones con sus habilidades y conocimiento del mundo digital.
- 2. Desarrollar capacidades en los empleados. Las habilidades y competencias requeridas para el mundo digital no tienen que ver solo con conocimiento de asuntos de tecnología, sino que comprenden cuatro dimensiones: habilidades cognitivas, habilidades interpersonales, habilidades de auto-liderazgo y habilidades digitales (McKinsey, 2021). Se destaca dentro de varios estudios realizados al respecto en los últimos años, la necesidad de desarrollar lo que tradicionalmente se ha llamado habilidades blandas, pero que prefiero llamar habilidades esenciales, por hacer parte de la esencia del ser humano. En estas es muy importante considerar las que McKinsey llama de auto-liderazgo, enfocadas en el conocimiento interno para soportar la transformación personal.
- 3. Empoderar a los empleados a trabajar en nuevas formas. Como complemento al desarrollo de las capacidades, es indispensable crear un espacio de innovación y creación, permitir a los empleados considerar nuevas formas de ejecutar el trabajo que siempre han realizado, y acompañarlos en ese proceso, dándoles la oportunidad de participar en el proceso de diseño e implementación

de las soluciones digitales para la organización. Adicionalmente, el "repensar lo tradicional" debe hacer parte de la cultura organizacional, impulsado desde los líderes a través de todos los niveles de la organización.

- 4. Actualizar digitalmente las herramientas de uso diario. En la medida en que las herramientas para acceder a información, para realizar procesos básicos por parte de los empleados o los procesos operativos estándar se digitalicen, los empleados empezarán a observar los beneficios y eficiencias, lo cual ayudará a fortalecer su confianza en las soluciones digitales y ampliar su uso a través de la organización en aspectos como el desarrollo de productos o el relacionamiento con el cliente.
- 5. Comunicar frecuentemente sobre el proceso de transformación. Es necesario divulgar de manera continua el propósito de la transformación, los objetivos de la nueva estrategia corporativa enfocada en la digitalización, y la importancia del cambio como elemento clave para lograr los objetivos planteados como parte de la estrategia. Para ello, debe haber comunicación efectiva y colaboración entre las distintas áreas de la organización con el objetivo de evidenciar los retos propios de cada área y las historias de éxito en cada una de ellas.

Aún cuando al parecer estos cinco factores clave son la fórmula mágica para ser exitosos en la transformación digital, existe un elemento adicional que es realmente la herramienta con mayor poder de generar un efecto transformacional, el cambio de mentalidad. Una característica propia de nosotros los humanos es generar rechazo al cambio. Todos nosotros, en un mayor o menor nivel, sentimos incomodidad cuando algún factor externo altera nuestra rutina y la manera tradicional de hacer las cosas. Ejemplo claro de esto es el efecto generado por la pandemia por COVID-19 entre 2020 y 2021 en todas las actividades de la vida humana. Forzadamente tuvimos que acostumbrarnos a modificar nuestros patrones, comportamientos y actividades en relación con muchos aspectos, uno de ellos, el trabajo. De acuerdo con varios estudios realizados a partir de 2020 (i.e. McKinsey, 2020), la pandemia aceleró en un factor entre 3 y 7 veces el proceso de transformación digital. En un período de 8 meses las organizaciones avanzaron lo que estaba previsto ejecutar en 5 años. El efecto se observó, principalmente, en aspectos como el relacionamiento con los clientes y el nivel de digitalización de los productos ofrecidos.

Este efecto, la aceleración de la transformación digital, no es exclusivo de las organizaciones privadas. Así como se mencionó antes, la transformación digital debe involucrar diferentes tipos de actores, pero es más efectiva cuando, tanto entidades públicas, como agentes privados de una industria, trabajan de manera conjunta para identificar los aspectos más fuertemente afectados por la digitalización y deciden actuar.

En el caso del sector público, una de las herramientas más importantes que tienen las entidades para iniciar su transformación digital es la política pública de gobierno digital. Expedida mediante el Decreto 1008 de 2018, es uno de los ejemplos a seguir en términos de las mejores políticas públicas de gobierno digital evaluadas por la OCDE (2020), siendo Colombia el tercer país a nivel mundial después de Corea del Sur y Reino Unido. La política está fundamentada en cinco propósitos: i) servicios digitales de confianza y calidad, ii) procesos internos seguros y eficientes, iii) decisiones basadas en datos, iv) empoderamiento de los ciudadanos a través de un Estado abierto, y v) territorios y ciudades inteligentes a través de las TIC. Estos propósitos son alcanzados a través de tres habilitadores transversales: i) arquitectura, ii) seguridad y privacidad de la información, y iii) servicios ciudadanos digitales.

Está política fue modificada hace solo unos días mediante el Decreto 767 de 2022. Se están adicionando dos elementos muy importantes que ya fueron destacados previamente como temáticas necesarias para la transformación digital:

- 1. Un esquema de gobernanza en el que hay participación de sector privado, academia, sociedad civil y las entidades públicas, y tiene como centro el ciudadano.
- 2. Un cuarto habilitador, enfocado en crear cultura y apropiación de lo digital a nivel organizacional en cada una de las entidades públicas, así como hacia los clientes y usuarios de los servicios prestados por el Estado.

Mi primera conclusión: únicamente a través del cambio de mentalidad es posible transformar la cultura de las organizaciones, ya sean públicas o privadas. Así mismo, para lograr la transformación organizacional, hay que empezar por la transformación personal. No hay forma alguna de lograr una transformación, ya sea digital o de cualquier otra índole, si no hay una transformación de las personas. El reto de los líderes y gerentes públicos es, entonces, comprometerse con cambiar su propia mentalidad sobre lo digital, y acompañar a sus organizaciones, empleados y funcionarios, en el proceso de transformación a través de su compromiso con el cambio y con una visión y propósito asociado a la digitalización.

Ya que tratamos el tema de la transformación digital del sector público, ¿cómo aproximarse entonces a esa tarea en el sector de archivística?

Lo primero es mencionar que el reconocimiento que se ha hecho en los últimos años a Yuval Harari como escritor, proviene de su actividad principal como historiador. A través del conocimiento de la historia ha sido capaz de explicar el mundo actual e intentar predecir el desenvolvimiento de algunos hechos relevantes para la humanidad en los próximos años. ¿Y qué son los archivos si no la fuente de la memoria colectiva? "Los utilizamos para ayudarnos a entender el pasado, dar sentido al presente y guiarnos hacia el futuro" (UK, 2017). Los

archivos, y la archivística, pueden llegar a ser una de las herramientas más poderosas para guiar nuestro actuar, por ejemplo, como Estado. Y creo que la digitalización y la transformación de las entidades a cargo de esta actividad en el país, son necesarias para cumplir a cabalidad con esa función en el mundo actual.

De manera breve, a continuación, una mención a los puntos más importantes sobre la estrategia digital de Los Archivos Nacionales del Reino Unido adoptada en 2017 (UK, 2017) y la reformulación de esta estrategia para el período 2019-2022 (UK, 2019). Reino Unido es uno de los países más avanzados en política pública de gobierno digital, así que puede ser un buen ejemplo para evidenciar lo que dicho país está haciendo en transformación de la actividad archivística, solo como punto inicial de referencia para motivar el diseño de la estrategia digital de la archivística en Colombia.

El punto de partida fue la definición de la visión estratégica del sector (UK, 2017a), en la cual se identificó que la digitalización debía ser el enfoque primordial. Con base en esto se diseñó la estrategia digital, identificando los retos asociados con la digitalización del entorno y la actividad de archivística que, de forma general, son fundamentalmente los mismos que se tienen en este proceso de transformación en todos los sectores. Los archivos pasaron del mundo analógico al virtual, la preservación digital es difícil, las expectativas de los usuarios sobre las herramientas digitales han cambiado y son más exigentes, el cambio es continuo por lo que hay que pensar en la adaptación constante, y para ello es necesario desarrollar habilidades digitales. Con los retos identificados, se evaluó el avance en digitalización de la actividad en 2017 y con esta línea base se definió una visión y una hoja de ruta para su implementación. El enfogue de la estrategia fue hacia i) generar productos digitales enfocados en las necesidades de los clientes y usuarios, ii) transformar la cultura de la organización hacia lo digital y favorecer la adaptación al entorno cambiante, iii) desarrollar habilidades asociadas con lo digital, y iv) soportar la evolución de la organización y su estrategia en la investigación. La segunda fase de implementación de la estrategia se enfocó en el desarrollo de capacidades que estuvieran alineadas con los avances alcanzados y la experiencia de implementación de la estrategia digital, a partir de una hoja de ruta hasta 2022. Sin tener información detallada de los logros y el impacto de la estrategia, parece ser que los elementos considerados son los adecuados. En todo caso, como ya se mencionó, la única constante es el cambio, así que debemos aprender a adaptarnos.

Y para finalizar, como conclusión, las últimas frases del documento de reformulación de la estrategia digital de Los Archivos Nacionales del Reino Unido publicado en 2019, que estoy seguro aplican de manera precisa al caso colombiano:

"Hoy en día, archivar es archivar digitalmente, entre otras cosas. Los profesionales de los archivos deben continuar desarrollando sus habilidades para garantizar que

puedan continuar con sus funciones más críticas en la era digital. No hay reto más urgente al que se enfrenta hoy el sector."

Referencias

FEM (2016), The Fourth Industrial Revolution: what it means, how to respond, Foro Económico Mundial. Consultado en: https://www.weforum.org/agenda/2016/01/the-fourth-industrial-revolution-what-it-means-and-how-to-respond/

McKinsey (2018), Unlocking success in digital transformations, McKinsey. Consultado en: https://www.mckinsey.com/business-functions/people-and-organizational-performance/our-insights/unlocking-success-in-digital-transformations

McKinsey (2021), Defining the skills citizens will need in the future world of work, Mckinsey. Consultado en: https://www.mckinsey.com/industries/public-and-social-sector/our-insights/defining-the-skills-citizens-will-need-in-the-future-world-of-work

McKinsey (2020), How COVID-19 has pushed companies over the technology tipping point—and transformed business forever, McKinsey. Consultado en: https://www.mckinsey.com/business-functions/strategy-and-corporate-finance/our-insights/how-covid-19-has-pushed-companies-over-the-technology-tipping-point-and-transformed-business-forever

OCDE (2019), Going digital: shaping policies, improving lives, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Consultado en: https://www.oecd.org/publications/going-digital-shaping-policies-improving-lives-9789264312012-en.htm

OCDE (2020), Digital Government Index, 2019 results. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Consultado en: https://www.oecd.org/gov/digital-government-index-4de9f5bb-en.htm

UK (2017), Digital Strategy, The National Archives, Reino Unido. Consultado en: https://www.nationalarchives.gov.uk/about/our-role/plans-policies-performance-and-projects/our-plans/digital-strategy/

UK (2017a), Archives Unlocked, Releasing the Potential, The National Archives, Reino Unido. Consultado en: https://www.nationalarchives.gov.uk/archives-sector/projects-and-programmes/strategic-vision-for-archives/

UK (2019), Plugged in, Powered up. A digital capacity building strategy for archives, The National Archives, Reino Unido. Consultado en: https://www.nationalarchives.gov.uk/archives-sector/projects-and-programmes/plugged-in-powered-up/

3. POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL CON ENFOQUE SECTORIAL

3.1 Posicionamiento estratégico de la gestión documental con enfoque sectorial, Sector Gestión Pública en Bogotá

Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional, Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá.

En el marco de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño, la política distrital de gestión documental busca su incorporación en los sistemas administrativos institucionales y la inclusión de tecnologías, en el cual los archivos distritales ocupan un papel importante como componente de transparencia frente al ciudadano.

Dos instancias guían la gestión documental en el Distrito Capital: de un lado, el Consejo Distrital de Archivos, espacio presidido por la Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional, en donde aprobamos y hacemos el seguimiento al Sistema Distrital de Archivos y cuya secretaría técnica está en cabeza del director del Archivo de Bogotá. De otro lado, el Comité Distrital de Gestión y Desempeño presidido por Alcaldesa Mayor y la Secretaria General con la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño del Sistema de Gestión, también presidido por la Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional.

La política pública de gestión documental del Distrito Capital se encuentra en la dimensión cinco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG-, que corresponde a la dimensión de información y comunicación, cuyo propósito es garantizar un adecuado flujo de información interna y externa que permite una interacción con los ciudadanos.

Con el apoyo del Consejo Distrital de Archivos y bajo el liderazgo de la Dirección del Archivo de Bogotá, hacemos el seguimiento a la política de la gestión documental para contribuir con ello a una buena planeación en las entidades y organismos del Distrito, así como en la gestión de una buena gerencia pública.

Esta política tiene una medición para 56 entidades del Distrito, y en ella la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá se destacó por ser la mejor en gestión documental en el año 2020 y por crecer nueve puntos en ese indicador.

Esta medición se hace cada año a través del Formulario Único de Reportes y Avances de Gestión –FURAG-, un registro administrativo creado con el propósito de recolectar datos sobre el avance en la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional, que hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG-.

Todo ello da muestra del trabajo que hemos hecho y que, especialmente desde esta administración, hemos enfocado no solamente en la protección del documento, sino en el avance hacia la construcción de información para la sociedad con un proceso de transformación digital en el Distrito Capital.

En materia de gestión documental trabajamos con una visión estratégica pragmática, donde el impacto de la gestión documental aporte a la eficiencia, a la productividad y a la transparencia en la gestión pública.

Por eso, desde la Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional, y especialmente bajo el liderazgo del Archivo Distrital de Bogotá, hemos trabajado enfáticamente con dos sectores con los que consolidamos estrategias sectoriales: son ellos el sector gobierno y el sector salud, y de este trabajo conjunto bajo esta estrategia se evidencian avances estratégicos y significativos.

Por nuestra parte, desde el sector de gestión pública estamos en tránsito hacia un perfil financiero público para llevar a cabo la gestión documental en tanto se requieren presupuesto, estrategias, talento humano e implementación. Bajo esta claridad nos hemos planteando inquietudes sobre cómo hacer un proceso innovador en materia de gestión documental para darle relevancia a este tema estratégico y posicionarlo de esta manera en la gerencia pública del distrito.

3.2. Posicionamiento estratégico de la gestión documental con enfoque sectorial, la experiencia del Sector Gobierno en Bogotá

Ana María Aristizábal Osorio, Subsecretaria de Gestión Institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno

El posicionamiento estratégico en la gestión documental con enfoque sectorial es una de las tareas que ha impulsado la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través del Archivo de Bogotá, como líder de la función archivística en el distrito.

A través de una entrevista con Ana María Aristizábal Osorio, Subsecretaria de Gestión Institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno, este artículo recoge la mirada del sector gobierno sobre la estrategia que ha implementado en la secretaría y la articulación que se realizará con las entidades adscritas y vinculadas a partir del ejercicio de acompañamiento que ha recibido por parte del Archivo de Bogotá para la cualificación de la gestión documental. Al respecto de la entrevistada, Ana María Aristizábal es politóloga con énfasis en Gestión Pública y Máster en Gobierno y Políticas Públicas. Ella tiene experiencia en las políticas y programas en temas asociados al desarrollo territorial, la gestión de asuntos gubernamentales desde el sector público y privado y, desde el nivel nacional y

territorial, el Sistema General de Regalías, las políticas públicas de buen gobierno y transparencia.

Archivo de Bogotá: ¿Cómo ve desde la alta gerencia el tema de gestión documental desde el enfoque estratégico sectorial?

Ana María Aristizábal: Al iniciar el proceso en la Secretaría de Gobierno encontramos diferentes puntos de congestión. Por ejemplo, teníamos cerca de un millón quinientos mil expedientes de gestión policiva y un conjunto de peticiones y respuestas al ciudadano represadas (cerca de veinticinco mil) y nos dimos cuenta que todo esto tenía que ver con la gestión documental de la entidad.

El Archivo era algo lejano, tal vez algo que le correspondía a la Dirección Administrativa, sin embargo, con el acompañamiento del Archivo de Bogotá nos dimos cuenta cómo este proceso implicaba transformación y eficiencia administrativa. Al final, todos estos trámites tienen que ver con la respuesta oportuna y efectiva frente al ciudadano y, en este sentido, la confianza que se puede construir, que para nosotros en la Secretaría Distrital de Gobierno es el valor principal.

Ahí entendimos el valor y la importancia desde un marco estratégico sobre el diagnóstico integral de archivo porque si se piensa desde un enfoque estratégico, hay que saber cuánto archivo tengo y donde está.

Cada una de las cajas de archivo no solamente tiene que ver con la información que está allí, la cual debemos conservar y consultar cuando se requiera para dar una respuesta oportuna. Esto tiene un costo operativo e impacta en muchos casos a la alta dirección, cuando se permite una acumulación sistemática y anual permanente de archivos que no están lo suficientemente clasificados o que tienen un conjunto de información.

En nuestro caso, tenemos alrededor de 120.000 cajas en total, aún en poder de la Secretaría Distrital de Gobierno y sus 20 localidades, que es un conjunto bastante importante de Archivo desde 1950 hasta la fecha.

Al cuantificar todo esto, nos preguntamos: ¿Dónde está la información? ¿Dónde se guarda? ¿Cuánto nos está valiendo en conjunto?, y ¿qué estamos haciendo con ella? Esa es una visión que nos permite tener ese mapeo muy claro. ¿Cuánto nos cuesta como Distrito, como entidad pública no hacer nada? Es decir, pareciera que a veces en la gestión del archivo no hacer nada es una opción, porque no nos parece tan estratégico, porque es un tema que está un poco rezagado, que no hace parte de las áreas misionales, pero eso a la larga tiene unas consecuencias bien importantes.

Otro tema que es clave, son las personas que están en el archivo, deben tener un perfil para asumir esta tarea. Como todo, el estar en el archivo requiere una

especialidad y un conocimiento, es importante contar con un equipo muy competente y fortalecer permanentemente sus capacidades.

Como entidad queremos impulsar un proyecto de renovación tecnológica, pensar en ello va de la mano con el proceso de la gestión y producción documental que tiene la entidad para ser mucho más eficientes, transparentes y conscientes del patrimonio documental que conserva la entidad.

Archivo de Bogotá: ¿Qué aspectos son los más preponderantes en el sector gobierno en materia de gestión documental?

Ana María Aristizábal: Desde el sector gobierno podría señalar que tenemos el archivo de las 20 localidades de Bogotá, que cuentan esa historia y que hablan de lo que ha pasado por años en cada uno de estos territorios.

Cuando dejamos de ver las cajas y nos enfocamos en la riqueza de la información que contienen, empezamos a pensar en su contenido. Nuestro archivo central de localidades estuvo en la sede administrativa de Kennedy por muchos años hasta que el lugar entró en obra con 44.000 cajas que nos dieron pie para iniciar esta tarea como un gran reto significativo.

Esas 44.000 cajas eran básicamente un fondo acumulado que no tenía inventario en estado natural para empezar el proceso, las mapeamos y luego encontramos que, en las localidades, había cerca de 60.000 cajas más.

Tenemos una riqueza enorme en las localidades que hay que aprovechar. Yo creo que es una buena experiencia la que hemos tenido desde el sector gobierno al darnos cuenta de la dimensión de la problemática, saber que podemos intervenir nosotros directamente y que, en efecto, es importante contar con un aliado para hacerlo, porque la capacidad humana y los equipos definitivamente no van a lograrlo en el tiempo. Entendemos que cada día que pasa sin hacer algo es realmente un riesgo para la entidad y esto va a implicar un costo adicional.

Otro tema relevante es el Archivo de Derechos Humanos, donde la Secretaría de Gobierno tiene la Dirección de Derechos Humanos que hace parte de la Subsecretaría de Gobernabilidad y Garantía de Derechos y cumple una función estratégica en la defensa de los derechos, en la protección de las víctimas y de las personas, que han sido objeto de algún tipo de violación de derechos humanos.

Es decir, tenemos un archivo con un alto potencial para hacer un proceso de reconstrucción de memoria histórica y de consulta por parte de la ciudadanía. En ese sentido, entre las localidades y nuestro archivo de derechos humanos tenemos las mayores riquezas y estamos haciendo un gran esfuerzo por proteger esta información.

Archivo de Bogotá: A partir de la experiencia y los aprendizajes de la Secretaría de Gobierno, ¿qué mensaje puede transmitirles a las demás entidades del distrito sobre el proceso de gestión documental?

Ana María Aristizábal: Quisiera decirles a todos los gerentes públicos que estén en esta tarea que hay que aceptar que el archivo está en todo lado y que no peleen con él. Hay que incorporarlo y aprender de alguna manera a quererlo.

Lo segundo, es que debemos hacer un proceso de fortalecimiento, no solo técnico en los equipos que hacen parte de nuestro proceso archivístico y de la gestión documental, sino que también nos toca aprender a hacerle un poco de mercadeo al proceso. Es decir, hacer estrategias diferentes de comunicación para contar la historia o pedir el apoyo a los equipos y posicionar el tema desde otras perspectivas, sin dejar de lado el tema técnico, pero haciendo un esfuerzo de comunicación creativa e innovadora alrededor de estos temas que generalmente comunicamos de una misma manera, y eso hace que perdamos muchos adeptos. Es importante darle otro enfoque de comunicación.

Y como tercer punto, quisiera destacar la pandemia. Muchas entidades, casi todas, trabajamos por lo menos un año y medio completo en documentos digitales, porque bien teníamos ya un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA) o unos procesos de gestión electrónica de documentos, mi recomendación es que no reimpriman los dos años de archivo.

Los que tienen un sistema muy sofisticado electrónico de archivo ya lo tienen resuelto, y los que no, como en nuestro caso, pueden construir un mecanismo sencillo con la herramienta sharepoint, con una estructura de cascada y permisos por tipo de usuario para para almacenar sus documentos. Estas soluciones, con un adecuado acompañamiento del equipo del Archivo de Bogotá, hoy están blindadas por las circulares en el marco de la pandemia, lo que permite que los documentos allí almacenados tengan validez archivística y no deban imprimirse.

Como lo vemos hoy en día con los datos, la apuesta siempre es que nos cuenten una historia, y ese es justamente el reto en la gestión de nuestro archivo.

3.3. Posicionamiento estratégico de la gestión documental con enfoque sectorial, la experiencia del Sector Salud en Bogotá

Juan Carlos Bolívar, Subsecretario de Planeación y Gestión Sectorial de la Secretaría Distrital de Salud

El Nuevo Modelo de Asistencia Técnica del Archivo de Bogotá le apuesta a una perspectiva de gestión documental desde la sectorialidad en ese sentido, la

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través del Archivo de Bogotá, como líder de la función archivística en el distrito resalta el esfuerzo realizado con el sector salud.

Juan Carlos Bolívar, Subsecretario de Planeación y Gestión Sectorial de la Secretaría Distrital de Salud, socializa la experiencia y los avances que han destacado al sector salud en el ejercicio de la gestión documental del distrito.

Juan Carlos Bolívar es Ingeniero Industrial y Especialista en Finanzas de la Universidad de Los Andes, Especialista en Control de Riesgo en Mercados Financieros y Master en Opciones y Futuros Financieros del Instituto de Estudios Bursátiles – IEB- de Madrid, España.

Archivo de Bogotá: ¿Cómo ve desde la alta gerencia el tema de gestión documental desde el enfoque estratégico sectorial?

Juan Carlos Bolívar: Desde la alta gerencia el tema de gestión documental debe tener un enfoque estratégico que la convierta en una prioridad.

Muchas veces los temas de gestión documental o sistemas de archivos se piensan como temas rutinarios o del día a día y no se evalúa ni se interpreta el impacto que puede tener para la gestión institucional.

En los últimos años, se ha posicionado el tema de gestión documental en la agenda de la Secretaría Distrital de Salud. A partir del 2016 el distrito cambió su modelo de operación y estructura con el Acuerdo 641 que agrupa a los 22 hospitales que tiene el distrito a nivel de redes, se crean así las cuatro subredes integradas de servicios de salud que agrupan tanto los hospitales, como los centros de salud que en su momento e históricamente funcionaban.

Se crearon entidades como la Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica -EAGAT- fundamental para las compras conjuntas del sector para mayor eficiencia administrativa. Se transformó el banco de sangre en un instituto de referencia a nivel nacional e internacional, el Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e innovación en salud -IDCBIS- así como la EPS Capital Salud.

Este nuevo panorama planteó actuar sobre la gestión de los del sector salud en el distrito con una estrategia sectorial.

Es un punto importante de cara a los temas de gestión documental en tanto

tenemos entidades nuevas y entidades que ya venían de antes y que tuvieron una transformación en el manejo de los fondos acumulados.

Desde la lógica sectorial se requiere un manejo y un desarrollo, lo primero que hicimos fue identificar que cada entidad tenía un nivel diferente de avance y de posicionamiento del tema de gestión documental.

De cara a plantear una propuesta sectorial fue preciso reconocer las debilidades y las fortalezas, así como los avances en la implementación de instrumentos, encontrando que algunos están más avanzados en sistemas como expediente electrónico y otros todavía tienen dificultades en temas como la organización de su archivo.

Ese diagnóstico como punto de partida permitió evaluar el componente estratégico que debe tener la gestión documental y cómo aporta en temas de eficiencia administrativa para optimizar la inversión de recursos.

En la medida en la que tenemos presupuestos escasos para poder ejecutar y tener más impacto con las acciones en gestión documental hay que optimizar los recursos dispuestos para ello.

Bajo esa circunstancia y con el análisis, identificamos cuáles son esas grandes apuestas alineadas con los instrumentos de planeación, por ejemplo, en el plan de desarrollo hay elementos que permiten formular planes de inversión y proyectos que estén alineados con esa política.

Se requiere así que cada entidad haga su análisis estableciendo instancias de coordinación intersectorial para evaluar cómo alinear e identificar brechas que pudieran, a través de proyectos, aunar esfuerzos para atender esos temas y buscar un crecimiento en conjunto.

Quisiera mencionar como el Plan Institucional de Archivo, el Programa de Gestión Documental y el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo empiezan a convertirse en elementos de planeación y gestión ya que todas las entidades públicas deben actualizarlos y presentarlos anualmente dentro de sus planes anticorrupción y de atención al ciudadano.

Esto es tan importante como el presupuesto, como el Plan Anual de Adquisiciones y como la matriz de riesgos. Eso ha llevado en los últimos años a identificar cómo asociar las necesidades de las entidades con una asignación eficiente y efectiva de recursos para posicionar la gestión documental como un proyecto estratégico para mirar cómo los esfuerzos institucionales nos ayudan a tener una lógica sectorial para generar esa cultura archivística.

Archivo de Bogotá: ¿Cuáles aspectos son los más preponderantes en el sector salud en materia de gestión documental?

Juan Carlos Bolívar: Establecer proyectos, tener clara la ruta, asignar presupuesto, tener claros indicadores y metas en el corto, mediano y largo plazo.

La encuesta sobre el estado de la gestión documental de las entidades que establece un ranking permite una referencia útil para el ejercicio de planeación en donde es posible identificar qué hay para mejorar y a la vez cómo están las otras

entidades de referencia, en ese sentido, la encuesta nos brindó elementos para darle el marco al proyecto que estamos ejecutando.

El sector salud en esta encuesta reportaba el mayor número de personas involucradas en los procesos de gestión documental, entonces éramos de los sectores que mayor recurso humano destinaba para los temas de gestión documental.

En ese momento fue importante evaluar las condiciones y experticia técnica del personal a cargo, qué tanto están asociados a temas de gestión de archivos y qué tanto al proceso de correspondencia. Muchas veces asociamos los temas de gestión documental a los temas de correspondencia y es una entrada de información fundamental de cara al servicio al ciudadano y a la respuesta efectiva. Identificamos que, además de tener un volumen de documentación, teníamos un recurso humano importante que estaba destinado hacer la labor.

Por la naturaleza del sector, tenemos bastantes derechos de petición y tutelas, así como la historia clínica de cada uno de los pacientes, se le suma además el tema administrativo. De otro lado, en el sector salud, el número de colaboradores es representativo y eso implica que se tienen asociadas las series documentales administrativas de contratos e historias laborales a las que hay que darle toda la importancia y que representa un reto para el sector.

Desde el punto de vista de recursos, se destinaron alrededor de 13 mil millones de pesos anuales, sumadas las inversiones que hacían las ocho entidades en temas de gestión documental, eran recursos importantes y gracias a ello fuimos la tercera entidad en el ranking, detrás de movilidad y de hábitat en destinar recursos para los temas de gestión documental.

El sector salud tiene un recurso humano competente y una destinación presupuestal significativa, pero al evaluar la implementación de los instrumentos archivísticos, ahí ya se empezaban a encontrar algunas complicaciones, porque estábamos casi en los últimos lugares de la implementación de instrumentos como las Tablas de Retención Documental y en temas como inventarios.

Sí hay recursos, pero teníamos que reorganizar las acciones para contar con instrumentos actualizados, porque de nada sirve tener las tablas de retención documental, si la información en los archivos de gestión está sin organizar ya que no se pueden hacer las transferencias a los archivos centrales, y se convierte en una bola de nieve que crece y genera problemas respecto a dónde se ubica la información, por no tenerla organizada desde el origen.

De ahí la importancia que todos los procesos dentro de una organización entiendan la relevancia de tener desde que se genera un documento, cómo lo debe organizar, a qué serie aplica, cómo lo debe llevar en su archivo de gestión y

cuáles son los tiempos que tiene que ir dando en ese ciclo del documento para saber qué disposición final se le debe dar.

Encontrábamos también que el tema de inventario era crítico, pues el 50% de la información tenía un nivel de inventario con el cual se podría gestionar, pero el resto no y estábamos hablando de volúmenes significativos. Teníamos unos grandes fondos acumulados de los hospitales que en su momento se cerraron o se liquidaron y entraron ya a ser parte de las nuevas subredes a las que les hacía referencia y teníamos otras entidades que eran muy nuevas y hasta ahora estaban desarrollando los instrumentos.

Eso nos ayudó a identificar el foco en el tema de inventarios para poder darles una disposición final teníamos que apuntar las tablas de valoración documental.

El proyecto que estamos desarrollando con acompañamiento del Archivo es el apoyo a la organización de la información para llegar al proceso de convalidación para los fondos acumulados que son las tablas de valoración documental, para a partir de ahí identificar cuál es la disposición que le vamos a dar a esta documentación.

En conclusión, teníamos ese rezago del desarrollo de algunos instrumentos archivísticos y era necesario hacer una redistribución o mirar en donde podíamos impactar de mejor manera las acciones para tener los mejores resultados.

Fue fundamental alinearnos con las políticas de Archivo Distrital para con su acompañamiento garantizar no tener retrocesos a futuro y cumplir con la normatividad necesaria en los temas de la arquitectura empresarial y tecnológica.

Hay una apuesta del sector salud por la historia clínica digital, que nos lleva a una transformación desde el punto de vista de los procesos y en los sistemas de información con un análisis para que todos los procesos garanticen la transformación digital.

Concluimos que había dos temas que teníamos que atacar: el sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo alineando las necesidades de las ocho entidades, buscando tener un sistema con unos procesos, porque al final no es solo el sistema de información, sino cómo se desarrolla a través de procesos y procedimientos que garanticen que se tenga el cumplimiento de todos los requisitos y esa eficiencia administrativa en la cual estamos hablando.

Estamos hablando de firma electrónica, de expediente electrónico y de una VPN que nos ayude a trasladarnos al mundo digital y que garanticen la trazabilidad y disposición de la documentación en asocio a los instrumentos archivísticos.

El otro tema es el tema del inventario: la organización y la intervención. Estamos hablando de alrededor de 147 mil metros cuadrados que tenemos que intervenir, así como la convalidación de los instrumentos archivísticos.

Una de las recomendaciones desde el punto de vista del análisis sectorial es cerrar brechas y poder tener un proceso de corto, mediano y largo plazo y que tiene que trascender las administraciones.

III. PARTICIPACIÓN CIUDADANA DESDE: GOBIERNO ABIERTO, ACCESO Y APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL, ARCHIVOS Y MEMORIAS

Memorias vivas y apuestas de los lenguajes de conservación

Andrés Castiblanco Roldán. Doctor en Ciencias Humanas y Sociales profesor Titular y coordinador Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria Universidad Distrital Francisco José de Caldas

El contexto de esta intervención invoca la historia de un programa de formación de investigadores avanzados y sus avances. La Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria cumple 25 años frente a procesos de formación avanzada de investigadores sociales en Bogotá, quienes como egresados insertos en diferentes contextos laborales y académicos han impactado a nivel nacional y en diferentes líneas de trabajo. Hoy en día uno de los desafíos para nuestras líneas de trabajo se ubican en el plano de los desafíos de las memorias vivas y sus lenguajes de conservación frente al papel de lo que ha constituido dos grandes trayectos de exploración estudio y definición tanto de la memoria histórica que ha sido la más elaborada en términos de un país como Colombia, caracterizado por unas violencias estructurales y simbólicas, como de la memoria cultural que se ha elaborado desde los presupuestos interdisciplinarios de los diálogos entre Antropología e Historia frente a las comunidades y sus prácticas cotidianas.

Propongo desde los Estudios Sociales del lenguaje que hacen parte de la línea de investigación en la que participó en los últimos 10 años de trabajo para la maestría (Lenguaje, Comunicación y Cultura) así como en los procesos de la línea de imaginarios, representaciones y memoria como espacio de análisis en las últimas dos décadas, que las luchas por el sentido en las sociedades contemporáneas se han cimentado mediante una serie de signos, objetos, emociones y artefactos que la memoria transporta/transforma como parte de la creación de un pasado común, a través o bien de las narraciones que se encuentran marginadas y resistiendo en los bordes de la historia, o bien por los relatos que con rigurosidad notarial sean instalado mediante el registro del acontecimiento histórico en las fuentes de la oficialidad tanto de las instituciones como de la sociedad.

Se sitúa entonces que la memoria viva funciona como una disposición integradora de la experiencia cinestésica emocional y objetual con la cual los sujetos en tanto organismo y las comunidades en tanto colectividades condicionan las formas y estilos de pensamiento social, posicionándole como recurso de adaptación a las lógicas que se encuentran contextualizadas en paisajes, territorios y modos de producción social, en las cuales este tipo de memoria hace parte de los recursos vitales con los cuales un cuerpo colectivo tramita sus relaciones con el pasado, subsiste en el presente y proyecta sus esperanzas de futuro.

En consecuencia, como parte de la indagación por este tipo de memorias semióticas se genera un proyecto de investigación titulado Marcas territoriales y empoderamientos comunales de las comunidades del Humedal la Conejera como marca de un paisaje en resistencia. Proceso que deja dos productos clave: por un lado la creación de un documental llamado Memorias de agua: el humedal la conejera, la marca de un paisaje en resistencia que permitió verificar una forma de hacer audiovisual con la cual se construyen las memorias vivas de estas luchas que como patrimonios ambientales, aún están en camino de llegar a ese reconocimiento, frente a las lógicas de producción industrial y de construcción urbana que depredan estos reservorios de agua que históricamente en términos arqueológicos como los trabajos que demuestran que la reserva Van Der Hammen, tiene yacimientos arqueológicos de la cultura Muisca, por ejemplo.

Junto a este documental que como mediometraje fue nominado al premio de mejor mediometraje en el festival internacional de cine ambiental Viviendo Cine 2020, se produce el libro Documento, Monumento y Memoria que responde una pregunta que el equipo de investigación se hizo: ¿Qué pasa con la archivística y la museística en tiempos donde los términos son confusos?, son confusos en qué medida, en el problema precisamente de los lenguajes de la conservación, además en que finalmente el tema de la custodia documental, el tema de la producción del acervo, las formas de conservación empiezan a pasar por los trámites que tienen las instituciones.

Entonces abrimos el campo para una discusión interesante a partir de tres elementos claves: el documento, el monumento y la memoria, ¿por qué? porque el documento y monumento permiten construir una trazabilidad, unos significantes de memoria para que pueda construirse un género de conservación o un proceso de conservación. Entonces ahí se abre la convocatoria en la que diferentes investigadoras e investigadores permitieron analizar problemas como por ejemplo, los riesgos y los nuevos lugares de la archivística, los archivos y las memorias digitales, el papel de hacer audiovisuales y documentos, de procesos volátiles de conservación para procesos de lo que llamamos los lenguajes de conservación.

Por otro lado, está el tema de la experiencia cultural del turismo, cómo es la forma de construir trayectos de viaje que ha impactado al patrimonio, pues ahora muchos escenarios construyen patrimonio a partir de su posibilidad de explotación turística y económica más que memorial. Entonces es posible analizar cómo se

construye el sistema patrimonial y se abrogan la libertad del ejercicio del lenguaje de preservación que termina lindando con el lenguaje del mercado, es decir, a lo que vende más, a lo que turísticamente se puede promocionar más. Es en este escenario en que emergen categorías como el Narcopaisaje que trabajamos desde sus posibilidades materiales de memoria y patrimonialización como de sus insumos ficcionales en la cultura más media. En este sentido en este texto presento de qué va la apuesta textual para cerrar con las implicaciones institucionales y sociales en el marco de la reflexión sobre los archivos el acceso al patrimonio y el gobierno abierto.

Lo que entraña el documento y sus posibilidades

Con respecto al proyecto de investigación² que propone esta propuesta analítica desde diferentes orillas traza un itinerario reflexivo, como aporte al proceso en el cual la trayectoria del Marcaje territorial en función de sus comunidades requiere pensar el problema del testimonio, el monumento y la memoria como tres elementos medulares en las luchas del espacio, la reivindicación y la resistencia. Aquí el relato se transforma en evidencia y el acervo testimonial se configura en el archivo como modelo clave en la posibilidad de conectar el pasado y lo que entraña su aura en la memoria (Didi-Huberman, 2017) con los usos de sus señales en el presente. Esto quiere decir que la relación documento – monumento – memoria acota la manera en que la humanidad dice y relata lo que recuerda – manifiesta lo que recuerda y comparte con asombro o denuedo en el tiempo lo sucedido.

Ahora, una reflexión conceptual de estas maneras de recordar y hacer recordar, proponen una suerte de lenguajes de conservación que se desglosan sobre lo documental como vestigio testimonial, lo monumental como patrimonio promisorio y la memoria como algoritmo de resistencia o afirmación hegemónica. Esto plantea en principio la necesidad de localizar en el espacio y el tiempo la doble relación de agencia simbólica frente a los cambios de época y ordenes en las sociedades.

Para Wallerstein (1997) esta relación se definió en un TiempoEspacio transformativo, (p.11) como forma en que se constituyó un segmento de transición entre un momento histórico y otro, allí se ubican cambios en lo material y simbólico de las sociedades y su legado a toda la humanidad. Por medio de esta serie de transformaciones se constituyen los lugares mnemónicos y su funcionalidad, ya sea en la materialidad o en la virtualidad, cuya significación está en constante mutación con respecto a las prácticas culturales contemporáneas las cuales atraviesan las instituciones sociales y sus dialectos particulares.

39

² Proyecto financiado por el Centro de Investigación Desarrollo Científico (CIDC) Nº 2405766218 Marcas territoriales y empoderamientos comunales: el caso del humedal la conejera como patrimonio ambiental y su resistencia como marca urbana en Bogotá proyecto de la Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria y el Instituto de Paz IPAZUD (2018 -2021).

Dichas acciones colectivas se significan y resignifican por su dinámica de construcción social, en palabras de Milton Santos (1990) se desenvuelven en tensiones y asimilaciones de lo que permanece y lo que queda, como: "formas representativas de las relaciones sociales del pasado y del presente, y por una estructura representada por las relaciones sociales que ocurren ante nuestros ojos y que se manifiestan por medio de los procesos y las funciones" (p. 138). El pasado como elemento de reivindicación y de reconocimiento social se fortalece incluso hoy, con la energía potente que siempre tuvo en asuntos humanos (Castiblanco, 2009; Ballart, 1997) como fuente de identidad personal y colectiva y "como baluarte contra el cambio masivo y angustiante" (Ballart, 1997, p.37).

La configuración y la estructuración de las prácticas, así como los imaginarios entre otros elementos y acciones simbólicas y materiales, otorgan rasgos de identidad a los sujetos en sus territorios. La falta de conciencia como anamnesis es en particular un factor que contribuye a la indiferencia con relación a la validez del archivo, donde hechos, paisajes y vestigios son gestionados y movidos por la volatilidad de las tecnologías de visibilidad, por ejemplo, el efímero poder de publicidades el perenne de la propaganda que van fugaces pero asertivas para dejar huellas en el colectivo.

Por otro lado, la forma en que tanto manifestaciones de lenguajes de conservación (testimonios, ritos, monumentos, documentos y artefactos), así como la interpretación de las mismas, dan la referencia de una multiplicidad de reflejos referentes de lo patrimonial, la memoria y el archivo, que dejan ver en el plano del análisis en las ciencias sociales las apuestas disciplinares que van del posicionamiento del fenómeno como acto comunicativo, producción cultural, o proceso (Smith, 2011) y que llegan al grado de géneros confusos, por la multiplicidad y posibilidad de sus aproximaciones y efectos.

En ese miasma de miradas, Ballart (1997) asume que el pasado provee a la sociedad de un marco de referencias, pero los episodios del pasado sirven además de pauta para apreciar cómo se cumplen, y hasta qué punto, las expectativas personales y colectivas en la experiencia social. Corresponde finalmente con el análisis interdisciplinario contribuir desde la academia a la reflexión constructiva sobre el peso del archivo y el monumento como memoria y patrimonio accesible al ciudadano, que permita la comprensión de las diferentes formas, en tanto formatos, documentos y bases archivísticas como nichos de conciencia histórico – social.

Con base en lo anterior este proyecto de investigación de la Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria y el Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano IPAZUD se suma a la apuesta reflexiva del programa de archivística como propuesta que desde la investigación social que pretende contribuir a la transformación de las maneras de comprender y hacer patrimonio y memoria.

El objeto de la investigación se presenta como lectura semiótica social de las formas de testimonio – resistencia y memoria en el territorio. En este caso una cultura amnésica social constituye un vacío en las posibilidades de construir patrimonios comunales frente a la devastación de prácticas extractivas como las que se viven en espacios como los humedales, que dan cuenta como se verá más adelante en otros territorios en este texto.

En el caso del patrimonio ambiental, como en otros tipos de patrimonio, se trata de romper el orden jerárquico que se ha establecido para determinar qué se conserva y qué se olvida en las lógicas institucionales del estado, así como otras instituciones sociales como la educación o la más influyente, el mercado. Esta última responsable en gran medida de la financiación y desfinanciación de los organismos de protección, encarnada en este contexto en el silencio del gobierno local frente al sector constructor como depredador de las fuentes hídricas vitales en el equilibrio del medio y el territorio en Bogotá.

Para construir un marco teórico y conceptual innovador frente al patrimonio y la memoria, se ha invitado en clave colaborativa a un equipo de investigadores, para pensar un estado de la cuestión frente a las fuentes documentales, el archivo y el museo como dispositivos de conservación/circulación, así como al documento y sus formatos tanto digitales, como la diversidad de sus fuentes, como mecanismos materiales de circulación y apropiación, en un sistema complejo que se puede denominar documental - memorial - patrimonial. Tal asociación y su manera de llamarlo invoca el peso de la interacción de los valores, e informaciones que buscan preservar, circular y procesar tanto como conservación como en la eliminación, toda una serie de informaciones y artefactos que son testimonios de hechos, actores y espacios sociales.

Las apuestas que se reúnen en este espacio motivan los esfuerzos de diferentes organizaciones e investigadores convocados alrededor de la reflexión, así como del afán de generar con ella procesos de apropiación social del conocimiento en ejercicios de interacción entre comunidades de investigadores en diferentes organismos tanto científicos como educativos. Estos encuentros generaron este texto y a su vez permitieron un diálogo con estudiantes y profesores de la comunidad educativa en el Seminario en Archivo, Historia, Memoria y Patrimonio. Desafíos para la archivística y la investigación social, organizado por el equipo perteneciente al proyecto curricular en Archivística y Gestión de la Información Digital con apoyo del equipo de investigación de la Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria, el IPAZUD y el Doctorado en Estudios Sociales.

Como resultado de esta colaboración se presenta el texto organizado como plataforma epistemológica y conceptual de enunciación que permite dar un piso propio al ejercicio teórico y práctico alrededor del reconocimiento de fenómenos como las marcas territoriales y los empoderamientos frente a las luchas sociales por el respeto y conservación de espacios públicos que van desde los lugares de

memoria hasta los acervos que referencian los sucesos y los territorios, De ahí la importancia de tejer con las comunidades académicas herramientas conceptuales y teóricas que permitan en un largo plazo orientar la responsabilidad de investigadores y universidades en una manifestación de construcción colectiva con compromiso crítico con el Patrimonio, el Archivo y la Memoria.

Patrimonio documental y empoderamiento comunitario como clave de gobierno abierto

Si bien el concepto de empoderamiento se origina en un contexto particular de minorías y devenires con ciertas características, es importante tomarlo en préstamo, para comprender la manera en que las comunidades abandonan las narrativas victimizantes y se transforman en elites de decisión y acción, desde la acción colectiva y en consecuencia con las memorias vivas las comunidades se vuelven a narrar y por lo tanto se empoderan tanto de la palabra tomada como de la creación de su pasado. Parte de estos procesos se logran mediante la formación, como la que se imparte de manera gratuita (en el marco de la matrícula 0) en el programa de archivística y la gestión de la información a través de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a su vez con la formación de la Licenciatura en Ciencias Sociales que ha formado maestras y maestros muy activos en las luchas por la memoria, así como líderes sociales comprometidos con sus comunidades, de la misma manera que los estudiantes de la Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria y el Doctorado en Estudios Sociales, todos programas de la Educación Superior pública de calidad.

Por ejemplo, el trabajo del egresado de Ciencias Sociales Andrés Vargas también, graduado de nuestra maestría y actual estudiante del Doctorado en Estudios Sociales participo en la reconstrucción de la historia del barrio Nuevo Chile a partir de las luchas obreras que permitieron la formación de esta comunidad, hace parte del colectivo de historia oral que muestra el aporte de estas narrativas a formas de la memoria y la historia que resultan renovadas.

Finalmente se espera a futuro, en soslayo de la torpeza burocrática que a veces embarga a dignidades académicas y administrativas de nuestras instituciones públicas, lograr una articulación e efectiva entre lo administrativo del estado, con lo formativo del mismo, pues la universidad pública es la dimensión formativa del estado a través de la academia y sus posibilidades. Es la apertura hacia las comunidades para la participación, porque no solamente es la garantía de la presencia, el decir ahí está el archivo con la fuente, pero si la gente no sabe o adquiere herramientas de cómo acceder a ellas, pierde su eficacia frente al ciudadano de a pie.

Cuando hay una interpelación de la institución educativa pública en diferentes niveles en la formación e implementación de utillajes del documento, el archivo y la memoria con sus lenguajes de conservación, potencian el acercamiento del ciudadano de a pie al archivo. aquí estamos ganando un punto importante y es

permitiendo que el conocimiento y sus saberes sean abiertos, sea un conocimiento democrático para toda la sociedad. Por eso es clave esta clase de alianza entre nuestras dependencias públicas, en el mejoramiento de una macro - arquitectura institucional en la forma de hacer estado.

Cierre

Hacemos estado cuando nos aliamos por el bien común de una ciudadanía con derecho a la información y a la formación para acceder a los datos, más en tiempos en que al sujeto como usuario se le extraen informaciones más de a las que se le concede acceso. Podemos decir que hay archivos, pero lo importante es cómo llegamos a ellos, ahí es donde la universidad en este caso la pública que es la que yo represento, estamos abocados a que todos tengamos estos derechos a la información y su manejo. no para que todos seamos archivistas o memorialistas, sino para que nadie tenga sea esclavo del olvido, que sepa conservar, vivir y poder saber y contar su pasado.

Referencias

Ballart, Josep. (1997). El patrimonio histórico y arqueológico valor y uso. Barcelona: Ariel.

Castiblanco, A.; Reina, C y Serna A. (eds.) (2022) Documento, Monumento y Memoria. Desafíos para la archivística y la museística en tiempos de géneros confusos. Universidad Distrital Francisco José de Caldas – Instituto de Paz IPAZUD. (en Impresión)

Castiblanco, A. (2009) Los fines de la memoria y las memorias como fin: herramientas para observar la sociedad, la escuela y el conflicto. (127 -162) En. Serna, A. (2009). Memorias en crisoles. Propuestas teóricas, metodológicas y estratégicas para los estudios de la memoria. Centro de Memoria, Paz y Reconciliación del Distrito, GTZ Embajada de la República Federal de Alemania, Instituto para la pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano IPAZUD.

Didi-Huberman, G. (2017) Lo que vemos, lo que nos mira. Buenos Aires: Manantial

Santos Milton. (1990). Por una Geografía Nueva. Traducida del portugués por Pilar Bosque S. Madrid: Espasa Calpe

Smith, L. (2011) "El "Espejo Patrimonial". ¿Ilusión narcisista o reflexiones múltiples? Revista Antipoda N° 12 (enero – junio) pp 39 -63.

Wallerstein I. (1997) "El espaciotiempo como base del conocimiento". Análisis Político N° 32 Sep/Dic. p, 3-15.

Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030: La Contribución de los archivos

Ruth Helena Vallejo Sierra. Coordinadora Programa Archivística y Gestión de la Información Digital. Universidad Distrital Francisco José de Caldas

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental, como guía de referencia para el trabajo de la comunidad internacional, que como lo indica la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) aborda temas prioritarios para la región como: erradicación de la pobreza extrema, reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y cambio climático.

Se han planteado 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, con 319 indicadores que incluyen: fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico, industria, innovación e infraestructura, reducción de las desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsable, acción por el clima, vida submarina, vida en los ecosistemas terrestres, Paz, justicia e instituciones sólidas y alianzas para lograr los objetivos (ONU, 2015). Los gobiernos se han comprometido a desarrollar políticas y estrategias que conduzcan a una sociedad más igualitaria.

En esta perspectiva, es prioritario que la comunidad archivística se pregunte:

- ¿Cuál es el valor e importancia estratégica de la información archivística para mejorar la capacidad de los gobiernos, las organizaciones internacionales y los investigadores para analizar, modelar, monitorear e informar sobre el desarrollo sostenible?.
- ¿Cómo se puede implementar e integrar la información archivística, para contribuir a la medición y el seguimiento de las metas e indicadores de los ODS a nivel técnico?

En este sentido, hay partir de entender el lugar de la información en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como factor estratégico para generar cambio, crear nuevo conocimiento y combatir la desinformación. La Agenda 2030 establece que se requieren "datos desglosados de calidad, accesibles, oportunos y fiables para ayudar a medir los progresos y asegurar que nadie se quede atrás, ya que esos datos son fundamentales para adoptar decisiones" (2015).

Y en esta lógica es fundamental entender que como lo afirma Serra (2020) que una organización sólo está informada cuando tiene datos (procesables) y si puede

ser fiables (ciertos) y si puede ser consistentes y si puede ser de forma sostenible. Por ello es necesario considerar que:

- La garantía de datos e información auténtica y fiable es una de las labores primordiales de la función archivística
- Los archivos promueven y apoyan el desarrollo de la Agenda 2030 al aportar información de calidad, oportuna, eficiente y pertinente para cada uno de los 17 ODS
- Los estados al adherirse a esta agenda se comprometen a cumplir con unas políticas, planes y programas a los cuales se les hará seguimiento, por ello todos tienen en la información archivística un elemento transversal para documentar cada objetivo, construyen el historial de cada ODS y la memoria colectiva de la Agenda.
- Los gobiernos evidencian su accionar en los documentos, que deben ser organizados, y conservados para dar fe de esas actividades y de manera transparente reportar a la comunidad internacional los avances porque de ello dependerá como se supere la pobreza, y como se protege al planeta y a todos los que lo habitan en el marco de los ODS.
- Más allá de la gestión documental que se requiere, en el marco de los ODS se puede demostrar el papel social, cultural y político que envuelve la práctica archivística.
- La mayor parte de los países cuentan con leyes de transparencia y acceso a la información que son mecanismos para fortalecer la participación ciudadana, el derecho de acceso a la información pública, la rendición de cuentas, fortalecer la gestión pública y facilitar el control social, elementos fundamentales para hacer revisar los logros alcanzados en cada uno de los objetivos e indicadores.

A partir de estos puntos puede resultar de la mayor preocupación los resultados que arroja el Índice ODS 2019 para América Latina y el Caribe (CODS;2020):

La región cuenta con información completa únicamente para el 31 % de los indicadores oficiales de ODS; del 36 % de los indicadores hay algún tipo de información relacionada, pero aún requiere de ajustes, y del 23 % de los indicadores no se cuenta con información para realizar su seguimiento. Cepal (2019c)

Y es que indudablemente la información archivística se encuentra en el centro de los ODS, como lo indican Scott; Rajabifard (2017):

El éxito futuro de las agendas de desarrollo global dependerá de los datos, y no de si se trata de datos estadísticos, geoespaciales, ambientales, económicos, de salud, demográficos, educativos u otros, ¡solo datos! Como estamos viendo con los consumidores y usuarios de la comunidad en general y la sociedad civil, ya no

es una necesidad para los gobiernos saber de dónde provienen los datos que están utilizando y consumiendo, o quién los ha generado. Solo quieren garantías de que es confiable, autentico, repetible, el mejor disponible y adecuado para el propósito con el fin de tomar las decisiones y políticas correctas. Greg Scott & Abbas Rajabifard (2017)

Si bien es cierto, la información archivística y los datos que existen en los archivos son esenciales, y se mencionan en todos los objetivos como una manera de hacer seguimiento a su cumplimiento. Se realizó una revisión de los 17 ODS y sus 319 indicadores, estudiando en cuáles de ellos se hacía explicita la información como elemento central para su desarrollo, de lo cual se encontró que en ocho (8) de ellos se establece la información como un indicador importante de logro, como se observa en la figura 1.

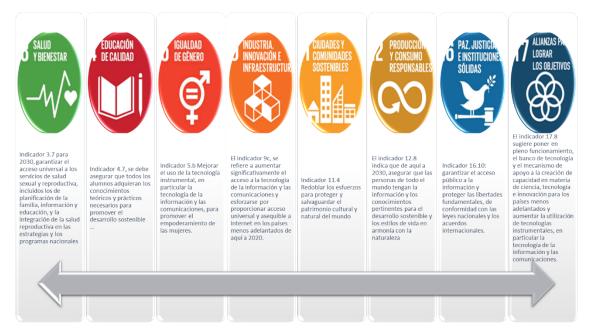


Figura 1 La Información y los ODS Fuente: elaboración propia a partir de los ODS (2015)

1. ODS 3 Salud y bienestar: garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades.

Tal como lo afirma el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital español:

"Los datos sobre salud y bienestar son fundamentales para mejorar la asistencia médica, la investigación y la elaboración de políticas sanitarias. Además, el acceso a este tipo de datos permite poner en marcha soluciones basadas en tecnologías innovadoras, como la inteligencia artificial, que transformen los sistemas

sanitarios, impulsando mejoras en la salud y calidad de vida de toda la ciudadanía. (2021)

Esto puede constatarse con lo ocurrido durante la pandemia del COVID-19 ya que gracias a las colaboraciones de distintos científicos en todo el mundo se pudo avanzar en buscar mecanismos para controlar el virus, mejorar los tratamientos a los pacientes entre otros hechos que ayudaron a que la humanidad pudiera resistir este momento. Esto también pasa por un movimiento que se ha venido gestando en la comunidad científica sobre la apertura de la información y los datos científicos desde que se inicia el proceso de investigación, denominado ciencia abierta, que ha traído un cambio fundamental en la gestión de la información científica que de base es información archivística, es decir este modo de hacer ciencia promulga que los datos y la información que se van generando en el proceso científico sean abiertos desde que se producen, que además puedan ser reutilizados en otras investigaciones garantizando que estos sean preservados en el tiempo para que puedas ser reproducibles. ³

Esto indica el uso de estándares, metadatos de preservación, creación de repositorios de datos, interoperabilidad y el uso de licencias abiertas, es decir la información debe estar en acceso abierto para todos, pero además que su divulgación no debe ser al final del proyecto a través de las publicaciones científicas, sino que se deben compartir durante cada una de las etapas desde la formulación, la recolección de información hasta la difusión.

Por otra parte, el Consejo Internacional de Archivos, [ICA] y la Asociación Latinoamericana de Archivos [ALA] (2020) en su Declaración COVID-19 por ejemplo mencionaban el papel de los archivos en cuanto a transparencia, acceso a una información de calidad, desinformación, gestionar adecuadamente la información, conservación y el mantenimiento de los documentos generados durante esta pandemia.

En este ejercicio resulta interesante algunas buenas prácticas como el Archivo General de la Nación (2020) ha venido construyendo el "Piloto Línea histórica (colección recursos web de la pandemia) COVID-19 en Colombia: Colección de recursos web de la pandemia: Datos, hechos y relatos que marcaron la historia colombiana". Documentar las pandemias permitió identificar como se han vivido estas épocas a lo largo de la historia de la humanidad, como el aislamiento es una medida que ha dado buenos resultados y como a través de la información recopilada se pudo dar una lucha frontal contra la desinformación.

-

³ Principios FAIR, sigla en inglés para indicar que los datos deben ser encontrables, accesibles, interoperables y reutilizables.

2. ODS 4, Educación de calidad: se refiere a contar con una educación inclusiva, equitativa y de calidad, en donde se promuevan oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, para todos.

En este campo los archivos han empezado a entender la importancia de la alfabetización informacional como mecanismo de generar capacidades en sus usuarios y en la ciudadanía en general para acceder y utilizar los recursos de información. También es clara la necesidad de acercar a toda la ciudadanía a los archivos construyendo recursos educativos y ayudas didácticas que dinamicen la relación, pues como lo menciona Mendoza (2019) "La vinculación directa entre los archivos y la educación, tanto para la investigación temprana de los alumnos de centros educativos como para ilustrarlos en la riqueza documental del país través de su difusión, logrará que este sector de población reconozca el valor del Patrimonio Documental de la Nación". Una muestra es la relación que pueden construir los archivos nacionales con las comunidades a partir de sus diferentes etapas de vida, como el portal "AGN para niños, niñas y adolescentes" donde se publica información sobre sus servicios o sus actividades, dirigida a niños, niñas y adolescentes de una forma diferente y divertida.

3. ODS 5 Igualdad de género: lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Lo archivos se deben pensar hoy con enfoque de género para asumir cualquier política, proceso o actividad. Es indispensable reconocer el significativo papel que juega el archivo en el acceso de las mujeres a la información Primo (2003); en diseminar información de interés de la mujer (Ley Modelo Interamericana 2.0 sobre Acceso a la Información Pública, OEA, 2020) y en que los fondos de archivo sean representativos de las actividades de todos los colectivos sociales y su compromiso en la construcción de la memoria histórica de las mujeres Perpinyá (2016).

Por eso hoy los archivos tienen un compromiso muy importante en conservar la información de manera plural, ya desde la investigadora francesa Michelle Perrot se mencionaba la dificultad de acceso a los documentos producidos por mujeres, a la ausencia de descripciones que faciliten la búsqueda de información sobre su relevancia y acciones y la ausencia de archivos de mujeres en los archivos públicos. Por ello hoy existe un movimiento muy fuerte a reivindicar su papel en la historia, tanto en la conformación de fondos, en el desarrollo de exposiciones e investigaciones. Algunos ejemplos son:

 Archivos de mujeres del grupo de investigación Escritos de Mujeres, que rescata, publica y estudia documentos históricos relativos a su historia

_

⁴ https://archivodemujeres.omeka.net/

- La Red Iberoamericana en Historia, Mujeres y Archivos, RIIHMA, El enfoque que orienta a la Red primero es historiográfico (la historia de/con mujeres y sus fuentes) y luego es archivístico.⁵
- "Las mujeres y la lucha por sus derechos"⁶, del Archivo General de la Nación con la cual se oficializa la entrega de los primeros documentos que harán parte de la colección que pretende contribuir a la construcción de un conjunto documental que permita incentivar a demás colectivos y/o organizaciones enfocadas hacia la lucha de los derechos de las mujeres a que resguarden y pongan en conocimiento de la sociedad esta documentación.

4. ODS 9 Industria, innovación e infraestructura: construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.

Hoy la tecnología ha impactado todos los procesos archivísticos, mejorando los servicios ciudadanos, tal como lo menciona Jordi Serra (2020)

"En los últimos tiempos estamos viviendo una evolución acelerada de la gestión documental. En paralelo a la consolidación de los esfuerzos normalizadores por parte del colectivo profesional de la gestión documental, tres fuerzas en movimiento están revolucionando las bases conceptuales de la gestión documental tal como lo habíamos entendido hasta ahora. En primer lugar, las tecnologías colaborativas en la nube, que implican un cambio radical en la forma de planificar la infraestructura tecnológica de la gestión documental. En segundo lugar, la importancia creciente de una gestión basada en el uso intensivo de datos y su explotación, a una escala nunca vista hasta ahora. Y en tercer lugar, la progresiva implantación de la robotización como fuerza que va barriendo de forma implacable el trabajo administrativo." Serra (2020)

Puede ser interesante revisar el trabajo que viene realizando el Consejo Internacional de Archivos con la Plataforma Persist (2013) para mejorar la sostenibilidad de la Sociedad de la Información Globalizada y el Manifiesto de la IFLA sobre Internet (2014) en que menciona el papel tan importante que juegan los archivos y las bibliotecas para garantizar el acceso a la información. Así como también el Proyecto Archivo Digital Nacional – ADN que es una estructura tecnológica y organizativa que brinda soporte al modelo de gestión y preservación de la información digital del Archivo General de la Nación de Colombia⁷

5. ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles: lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

⁵ https://riihma.wordpress.com/acerca-de/

⁶ https://www.archivogeneral.gov.co/llega-al-agn-la-exposicion-las-mujeres-y-la-lucha-por-sus-derechos

⁷ https://www.archivogeneral.gov.co/conoce-el-proyecto-archivo-digital-nacional-adn

Desde los objetivos mismos de las políticas públicas de archivos se hace especial énfasis en el papel primordial que juega el archivo en conservar y preservar el patrimonio documental, (Archivo General de la Nación [AGN] ,2016).

Un proyecto significativo de protección y salvaguardar del patrimonio se desarrolla a través del Archivo de Bogotá denominado Bogotá historia común 2.0, que propone nuevas formas de reconstruir, recuperar y conectar las memorias barriales y vecinales de la ciudad, brindando acceso libre a los testimonios, textos, audios, videos y fotografías que forman parte del patrimonio documental bogotano⁸.

Resulta indispensable mencionar en el contexto colombiano el protocolo de gestión documental de los archivos referidos a las graves y manifiestas violaciones a los Derechos Humanos, e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno, que reconoce la importancia de los archivos como instrumento de lucha contra la impunidad y la garantía de los derechos de las víctimas, así como los riesgos de destrucción, adulteración o suplantación que éstos enfrenta, así como brindar lineamientos

en relación con la protección, preservación, acceso y difusión de estos archivos. CNMH-AGN (2017)

Otro ejemplo interesante es la Organización del Escudo Azul "comprometida con la protección de los bienes culturales del mundo, y se ocupa de la protección del patrimonio cultural y natural, material e inmaterial, en caso de conflicto armado o de catástrofe natural o de origen humano".(ICA)

6. ODS 12 Producción y consumos responsables: garantizar modalidades de consumo y producción sostenible

Para asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza, se han desarrollado proyectos interesantes de parte del Consejo Internacional de Archivos con su vinculación a la Red de Patrimonio Climático:

"Esperamos con interés colaborar con nuestros aliados en el sector del patrimonio cultural y, en particular, con la comunidad archivística para promover la protección del patrimonio documental y su importancia en la vigilancia de los efectos del cambio climático. Como comunidad, también tenemos la necesidad de reflexionar sobre cómo limitar nuestro impacto, como profesión, en el cambio climático, y comenzar a considerar espacios para los archivos e infraestructuras de preservación digital que sean más ecológicos de mirada al futuro" ICA (2020).

-

⁸ https://archivobogota.secretariageneral.gov.co/proyectos-estrategicos/bogota-historia-comun/

Esta preocupación mundial nos obliga a reflexionar no solo desde las prácticas archivísticas sino personales, sobre generar prácticas que garanticen esta protección, garantizar el desarrollo sostenible, tratar de tener estilos de vida en armonía con la naturaleza, como lo indica el Archivo General de la Nación en la iniciativa Cero Papel (AGN, 2012, p30)

7. ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas: promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Para garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales se han desarrollado políticas de transparencia y acceso a la información, en el caso Colombiano se piensa en los archivos como:

Centros de información institucional que contribuyen tanto a la eficacia y eficiencia del estado en el servicio al ciudadano, como a la promoción activa del acceso a la información pública, para asegurarse que existan dentro de las entidades procedimientos claros para la creación, gestión, organización y conservación de sus archivos". Ley 1712 ley de transparencia y acceso a la información pública (Congreso de la República de Colombia,2014)

En este punto resulta de gran importancia mencionar la política pública de archivos de derechos humanos, memoria histórica y conflicto armado (CNMH, 2017) cuyo objetivo es precisar lineamientos y componentes, mediante la aplicación de principios y estándares internacionales, normas y medidas, que conduzcan a la protección, conformación, apropiación y uso social de los archivos de derechos humanos

8. ODS 17 Alianza para lograr los objetivos, fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el Desarrollo Sostenible.

La información archivística es un mecanismo de apoyo a la creación de capacidad, en materia de ciencia, tecnología e innovación, para los países menos adelantados en el sentido de como los archivos contribuyen a la gestión del conocimiento en el seguimiento, la conformación de la memoria y la difusión de los ODS.

Entonces ¿por qué la información archivística no ha sido visible como una herramienta para gestionar el conocimiento entorno a los ODS?

Es una respuesta muy compleja de responder puesto que se hace necesario dar una mirada desde diferentes aspectos, las comunidades no se han apropiado de sus archivos, no existe una identificación clara de la importancia de los archivos en la sociedad; no es claro para la comunidad la relación de los archivos con el buen gobierno, la transparencia, la democracia, acceso a la información, la justicia social, la garantía de derechos y otra serie de funciones que cumplen los archivos

en la sociedad, tal vez su reconocimiento como fuente para la historia sea más claro en el círculo de investigadores/historiadores; puede ser también que los profesionales en archivo se han concentrado en lograr un tratamiento archivístico con todas las técnicas e instrumentos con una mayor preocupación por el cómo se hace que por el para qué se hace; un factor preponderante es la falta de dinamismo que generalmente ocurre en los archivos y su falta de enfoque a los usuarios.

Conclusiones

Este proceso de identificación de prácticas archivísticas para el reconocimiento de la función social de los archivos ha sido muy relevante para que los futuros profesionales del área reflexionen sobre la elección que han realizado y la importancia de su ejercicio profesional.

Una vez analizada la temática han podido comprender que los archivos son indispensables para la sociedad, en el caso de la administración, en aspectos de transparencia, accesibilidad, eficacia, eficiencia y ahorro de las organizaciones; en el estado, especialmente asociado a temas de gobierno abierto, rendición de cuentas, control democrático; y en el segundo caso asociada a valores, patrimoniales, memoria, identidad y conocimiento, historia, derechos humanos, justicia social entre otros.

También se puede observar que la archivística es un elemento transversal de todos los ODS, aunque evidentemente hay algunos en que los aportes pueden ser mayores. También es claro que no se ha realizado un trabajo fuerte en resaltar la contribución de los archivos al logro de estos objetivos.

¿Por qué la comunidad archivística no ha tenido una actuación más contundente, específicamente en la contribución de los recursos de información datos para medir y monitorear los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas asociadas?

Es evidente que el valor de los archivos es poco reconocido y la información archivística es subutilizada. A pesar de todo lo que hemos visto, de tener el potencial de empoderar a las personas, entidades y al estado para que tomen decisiones y acciones informadas, en la mayor parte de los casos, las personas no tienen posicionado el archivo como fuente de información para satisfacer sus necesidades y expectativas de información. Aún se sigue afrontando el imaginario de los archivos en las organizaciones con todas las restricciones que estas presentan para ofrecer servicios a los usuarios/ciudadanos.

Seguramente los profesionales en archivística deben contar con archivos muy bien organizados cumpliendo con la normatividad y las exigencias institucionales, pero no han reflexionado sobre como la información que se tiene almacenada puede

contribuir a la transformación de la humanidad como es una de las metas de la Agenda 2030.

Y es que, si podemos contribuir al logro de los objetivos, y entendemos que todo el proceso tiene que ser una construcción social, sólo así vamos a lograr que la gente se apropie de sus archivos, y se entiendan los servicios que ellos prestan a la sociedad.

Parafraseando a la IFLA:

El sector archivístico de América Latina y el Caribe tiene el inmenso desafío de tomar el tren que nos puede llevar a consolidar a los archivos como una institución democrática para la información, la educación y la cultura con un enfoque basado en derechos humanos, a través de la Agenda 2030 y los ODS. Aún hay problemas socioeconómicos y sociopolíticos tan básicos por superar que a veces vemos el camino bastante cuesta arriba: aquellos que tienen que ver con el reconocimiento de los archivos como una institución fundamental, o con la ausencia de una legislación fuerte para el sector, o con la falta de financiamiento sostenible para los múltiples proyectos archivísticos que se quedan en el papel, o con el tímido y a veces hasta apático liderazgo de nuestros archivistas empíricos y profesionales. IFLA 2019

Referencias Bibliográficas

Archivo General de la Nación. AGN para niños, niñas y adolescentes. https://www.archivogeneral.gov.co/Conozcanos/agn-para-ninos

Archivo General de la Nación (2020). Historia del COVID en Colombia. https://historiascovid.archivogeneral.gov.co/

Archivo General de la Nación (2016). Política pública de archivos. https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/2_Politica_archivistica/PoliticasPublicasdeArchivo V2.pdf

Archivo General de la Nación (2012). Guías cero papel en la administración pública.

https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/documentos_referencia/GUIA_CERO_PAPEL.pdf

Asamblea General de las Naciones Unidas (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, A/RES/70/1, 2015, preámbulo https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/70/L.1&Lang=S

Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe (CODS), 2020. Índice ODS 2019 para América Latina y el Caribe. Centro de los

Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe: Bogotá, Colombia.

https://s3.amazonaws.com/sustainabledevelopment.report/2019/2019_lac_sdg_ind ex.pdf

Centro Nacional de Memoria Histórica (2017), Política Pública de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado, CNMH, Bogotá.

Centro Nacional de Memoria Histórica, Archivo General de la Nación (2017). Protocolo de gestión documental. https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/protocolo-gestion-documental.pdf

Cepal. Acerca de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. https://agenda2030lac.org/es/acerca-de-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible

Congreso de la República de Colombia. (2014, marzo 6) Ley 1712 por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=56882

Consejo Internacional de Archivos, Asociación Latinoamericana de Archivos (2020). El papel de los archivos en la crisis del COVID 19: una perspectiva desde la protección de los derechos humanos. https://www.ica.org/sites/default/files/el_papel_de_los_archivos_en_la_crisis_del_covid_19.pdf

Consejo Internacional de Archivos, (2022, marzo 11). En relación con UNESCO/PERSISThttps://www.ica.org/es/en-relacion-con-unescopersist

Consejo Internacional de Archivos (2022, marzo 11). Blue Shield. https://www.ica.org/es/blue-shield

Consejo Internacional de Archivos, (2022, marzo 11). El ICA se convierte en miembro de la Red de Patrimonio Climático https://www.ica.org/es/el-ica-se-convierte-en-miembro-de-la-red-de-patrimonio-climático

Consejo Internacional de Archivos, 'Declaración Universal sobre los Archivos', 2012, disponible en https://www.ica.org/sites/default/files/20190510_ica_declarationuniverselle_en-print_0.pdf .

Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas [IFLA]. (2014). (2014). Manifiesto de Internet. https://blogs.ifla.org/lac/2014/11/manifiesto-de-internet-de-la-ifla-2014/

Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas [IFLA]. (2019). Las bibliotecas pueden promover la implementación de la agenda 2030 de la ONU. https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/hq/topics/libraries-development/documents/sdgs-insert-es.pdf

Ley Modelo Interamericana 2.0 sobre Acceso a la Información Pública / [Preparado por el Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la OEA]. v.; cm. (OAS. Documentos oficiales; OEA/Ser.D/XIX.12 2020) ; (OEA/Ser.P AG/RES.2958 (LO/20)

Mendoza Navarro, A. L. (2019). Archivos y educación, un binomio inseparable. Studium Veritatis, 17(23), 225-259. https://doi.org/10.35626/sv.23.2019.303

Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (21-10-2021). 10 repositorios de datos públicos relacionados con la salud y el bienestar. https://datos.gob.es/es/noticia/10-repositorios-de-datos-publicos-relacionados-con-la-salud-y-el-bienestar

Perpinyà Morera, Remei (2016, abril, 19). La mujer, la gran ausente en los archivos. Escuela Superior de Archivística y Gestión de Documentos. https://esaged.wordpress.com/2016/04/19/la-mujer-la-gran-ausente-en-los-archivos/

Primo, N. (2003). Gender issues in the information society. Paris: UNESCO. http://portal.unesco.org/ci/en/files/12847/10704640205gender_issues.pdf/gender_issues.pdf

Scott, Greg; Rajabifard ,Abbas (2017). Sustainable development and geospatial information: a strategic framework for integrating a global policy agenda into national geospatial capabilities, Geo-spatial Information Science, 20:2, 59-76, DOI: 10.1080/10095020.2017.1325594

Serra Serra, Jordi (2020). La gestió documental basada en dades. https://cobdcv.es/wp-content/files_mf/1582016828PonenciaCOBDCV2020VPUB.pdf

Serra Serra, Jordi (2021). "Los datos: ¿una amenaza? Gestión de documentos en la era de los datos". Tábula, n. 24, págs. 21-43

Presupuestos teóricos de la formación universitaria de archivistas, en diálogo con las Ciencias de la Información, en Cuba⁹

Mayra M. Mena Mugica, Departamento de Bibliotecología y Ciencias de la información, facultad de comunicación Universidad de la Habana

Introducción

Analizar la formación universitaria de profesionales de la información en general, y en particular de archivísticas, implica necesariamente examinar el contexto nacional en que dicha formación ocurre. Por tanto, en el caso del texto que nos ocupa examinaremos el escenario cubano en relación con dicha formación y particularmente el estadio de desarrollo de la archivística y la gestión documental en el país. Ello nos permitirá presentar aquellos aspectos que, en dicha realidad, resultaron esenciales y necesarios para estructurar la formación de profesionales de la información con habilidades de archivistas.

La formación de profesionales de la información (bibliotecarios, archiveros y especialistas en información) en Cuba, es un proceso que se inicia a mediados del siglo XX y ocurre esencialmente con la formación de bibliotecarios. Linares (2016), apunta que La formación de bibliotecarios durante el periodo republicano se da en dos planos, uno, a través de cursos cortos o de aproximación a la Bibliotecología, y otro, de formación universitaria. Este último tuvo su primera expresión en los cursos de verano de técnicas bibliotecarias de la Universidad de la Habana que se inician en 1946 y se sistematizan como estudios bibliotecológicos universitarios a partir 1950. La formación de archivista, sin embargo, careció en sus inicios de carácter universitario y fue asumida por el Archivo Nacional de Cuba en el que, a partir de 1945, se ofrecieron cursos de formación con un enfoque centrado esencialmente en las necesidades de la investigación histórica (Llaverias, 1954).

A partir del triunfo de la revolución cubana de 1959, la formación de los profesionales de la información en Cuba evolucionó hacia un enfoque integrador, sin distinciones disciplinares aparentes. En tal sentido Linares (2016) afirma que en la década de los años 70 se inició un tipo de formación marcada por las nuevas tendencias en el campo de las ciencias de la información a nivel global, en particular aquella de origen soviético denominada Información Científica, y se comenzaron a establecer programas de estudio que buscaban una formación progresivamente interdisciplinaria, donde están presentes los conocimientos y habilidades inherentes a la Archivología, Bibliotecología y la Ciencia de la

⁹ Este artículo fue presentado en la Semana Distrital de Archivos. Archivos Sociedad y transformación Digital: Una Mirada desde Bogotá (13 – 15/10/2021)

Información; aunque no siempre se alcanzó la pretendida integración y primó esencialmente la influencia del campo bibliotecológico.

En relación con en el ámbito propiamente archivístico, más allá de los procesos de formación, es necesario apuntar que en Cuba ha existido un desbalance bastante significativo, entre lo que podríamos denominar la preservación del patrimonio documental de la nación y los enfoques más cercanos a la gestión documental. Es decir, la práctica archivística nacional se centró en el quehacer de los archivos históricos, volcados a procesos de investigación y preservación de la memoria de la nación, en detrimento del desarrollo de sistemas institucionales de archivos, al servicio de las administraciones. En consecuencia, los elementos del llamado record managment, y sus conceptos fundamentales tales como las teorías del ciclo de vida y de la valoración, no tienen un calado fuerte en la realidad archivística cubana hasta muy tardíamente. Y tanto es así que no es hasta 2001, con la aprobación del Decreto Ley 221, que comienza a aparecer la legislación que tiene en cuenta el establecimiento de los sistemas de gestión documental.

Ambos aspectos, la preponderancia de un enfoque bibliotecológico en la formación de profesionales de la información y las carencias de la práctica archivística en los temas relacionados con la gestión documental han impactado considerablemente en los programas de estudios de la carrera de Ciencias de la Información en las últimas décadas en Cuba.

La formación universitaria de archivistas en Cuba

La formación de archivistas en Cuba hoy se formaliza tanto a través de cursos dictados por el Archivo Nacional de Cuba (ANC), como por parte de la carrera de Ciencias de la Información de la Universidad de la Habana. En este último caso, como ya se ha apuntado, se ha estructurado de forma interdisciplinar como parte de la formación de cientistas de la información.

Puede considerarse que la idea de la formación interdisciplinar, más que de archivistas exclusivamente, partió entonces de dos presupuestos esenciales, de un lado, el reconocimiento de la ocurrencia de un profundo cambio de paradigma en el campo de las Ciencias de la Información, desde finales de la Segunda Guerra Mundial; y por otro la certeza de que en la realidad práctica del campo informacional se estaba produciendo un fenómeno de integración, en el que se desdibujaban las fronteras entre las prácticas de bibliotecas, archivos, museos, centros de información, en el que el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones y en especial por el desarrollo de la web 2.0 resultan esenciales.

Dos rasgos del cambio de paradigma (o paradigma postcustodial, informacional y tecnocientífico, como también se le conoce (Silva, 2009) resultaron esenciales para tal enfoque interdisciplinar de la formación, la máxima prioridad al acceso a la

información y la tendencia hacia un modelo de ciencia inter y transdisciplinar en el campo de las ciencias de la información.

El rasgo del giro paradigmático de máxima prioridad al acceso a la información puede expresarse desde la dicotomía custodia/acceso. En tal sentido Menne-Harris (2001) asegura, desde la archivística, que el campo debe centrar su atención en su capacidad para proporcionar acceso a cualquier recurso de información que pueda ser hallada sobre el pasado, el pasado muy reciente e incluso sobre el presente, por lo que "...Cualquier función archivística se puede concebir en una nueva forma (...), solo si se le subordina al propósito de hacer disponible lo almacenado." (Menne-Harris. 2001, 59). Resultan también muy ilustrativas de este cambio de enfoque hacia el acceso las ideas respecto a la ocurrencia de un proceso de diversificación de los usuarios, tanto como consumidores, como productores de información, en el que es necesario privilegiar al usuario y promover un espíritu de intercambio, que fomenta la comunicación, el diálogo e incluso la colaboración de estos en los procesos técnicos.

El rasgo de la tendencia hacia un modelo de ciencia inter y transdisciplinar en el campo de las ciencias de la información se articula en torno a la idea de que las meta disciplinas que conforman el campo tienen por objeto de estudio, de una u otra forma, el concepto de información. Curiosamente esta idea comenzó a enunciarse justamente desde el campo de la archivística en el texto "Archivística: teoría y práctica. Una ciencia de la información", de los portugueses Armando Malheiro da Silva, Fernanda Ribeiro, Julio Ramos y Manuel Luís Real. Este enfoque permite definir entonces, según Linares (2016), a las Ciencias de la Información como "como un espacio de conocimiento, que agrupa un conjunto de disciplinas (Archivística, Documentación, Museología, Bibliotecología y Ciencia de la Información), que tienen como concepto básico en toda su estructuración conceptual y práctica a la información."

Por otro lado, aunque como parte del giro paradigmático y en clara sintonía con el rasgo arriba apuntado, ocurre en la práctica como ya apuntamos, un proceso de convergencia entre instituciones de información, o convergencia digital, que se caracteriza por el surgimiento de las llamadas instituciones de memoria, o de conocimiento, que fusionan las funciones de bibliotecas archivos y museos, así como sus propias instalaciones físicas e infraestructuras tecnológicas con propósitos de ofrecer acceso a las colecciones culturales de valor patrimonial, con un claro enfoque centrado en el acceso al conocimiento.

Con estos presupuestos de orden teórico-prácticos se estructuró el actual plan de estudios de la Carrera de Ciencias de la Información (Plan E), el cual se articuló alrededor de cuatro disciplinas, a saber:

✓ Fundamentos de las Ciencias de la Información.

- ✓ Organización, Representación y Recuperación de la información y el Conocimiento;
- ✓ Investigación en las Ciencias de la Información
- ✓ Gestión documental, de la información y del conocimiento;
- ✓ Práctica Laboral Interdisciplinaria

Como se puede apreciar uno de los elementos que distingue el plan es la inclusión de un espacio curricular específico dedicado a los fundamentos de las Ciencias de la Información. Esta es una de sus apuestas principales, pues se buscó que el proceso formativo fuera mucho más allá de los aspectos prácticos y de saber hacer, y que estos se articularan coherentemente con un fuerte componente teórico que facilitara la integración de las estructuras epistémicas de la bibliotecología, la documentación, la archivística y la museología.

Otro aspecto distintivo del plan es la inclusión de un área dedicada a la gestión documental, de información y del conocimiento, pues se consideró que los elementos gerenciales resultan esenciales, mucho más en una realidad donde la gestión documental estaba escasamente presente.

En cada una de las disciplinas que conforman el plan de estudios se esbozan y se articulan elementos de archivística y gestión documental de una forma integrada. Sin embargo, dado el estado de desarrollo de la gestión documental en Cuba, y particularmente el desbalance apuntado arriba, se optó por incluir dos asignaturas específicas, a saber, Gestión Documental I y II, en las que se abordan aquellos elementos esenciales que no debían dejar de ser tenidos en cuenta a la hora de formar archivistas en un enfoque interdisciplinar.

Definir cuáles eran los elementos esenciales que no debían faltar en estas asignaturas nos condujo a examinar las tendencias y derroteros principales del campo de la archivística. En tal sentido se identificaron dos formas coexistentes de entender a la archivística, de un lado aquellos enfoques que consideran a la archivística una disciplina independiente, bien consolidada, y de otro, una concepción inter y transdisciplinar dentro del paradigma emergente que se ha explicado antes. La concepción independiente ve a la archivística, ya no como una ciencia auxiliar, sino como una ciencia autónoma y segura de sí misma y dotada de condiciones institucionales, tanto en el campo y académico como práctico, con instituciones y programas de formación sólidos y con muchas perspectivas de futuro (THOMASSEN, 1999). El segundo enfoque concibe a la archivística dentro de en una concepción transdisciplinar, en la que, junto a la bibliotecología, la documentación, la museología y la ciencia de la información, conforman se interpretan y generan un nuevo estadio científico, la emergente Ciencias de la Información. (Silva, 2009)

Ambos enfoques fueron considerados no excluyentes a la hora de definir los presupuestos teóricos de la formación universitaria de los archivistas en las asignaturas específicas del plan de estudio dedicadas a este campo, sin embargo,

se asumieron muchas de las ideas del primero de los enfoques dada la profundidad con que en el mismo se tratan muchos de sus temas y problemas esenciales. En tal sentido, resultó clave en este propósito comprender que desde fines de los años 80 del siglo XX se comenzaron a identificar un conjunto de problemas en el campo de la archivística que ya no fue posible solucionar desde los fundamentos teóricos tradicionales de la llamada archivística clásica o custodial 10 (Duranti, 2001), lo que derivó en un proceso de reinvención y reconceptualización crítica (THOMASSEN, 1999) que se manifestó a través de un conjunto de debates teóricos relacionados con algunos de los conceptos fundamentales de la archivística, tales como documento, evidencia, principio de procedencia, ciclo de vida y modelo de custodia de los documentos entre otros. Puede considerarse que los hallazgos derivados de estos debates conformaron los rasgos de la llamada archivística pos-custodial (Mena, 2017) y resultaron esenciales para la identificación de los presupuestos teóricos con que se estructuraron los contenidos de las asignaturas dedicadas a la archivística en el Plan E.

Reconceptualización del concepto de documento

La definición de documento en el discurso de la Archivística custodial estuvo fuertemente influida por la relación funcional de esta con la Historia y, por ende, con la adscripción de la última a la filosofía positivista y a una visión de la memoria como fuente legitimadora del Estado-Nación, de ideología nacionalista (Silva, 2009). Los documentos fueron vistos entonces como objetos físicos, fijos, textuales, testimonio de hechos ocurridos en el pasado y, por tanto, fuentes objetivas de información para la investigación, es decir, fueron definidos retrospectivamente desde el punto de vista de sus usuarios finales, la investigación (Duranti; Eastwood; Macneil, 2002), sin prestar atención a su naturaleza en tanto objetos informativos. Este enfoque se centró en la idea de que la evidencia en los documentos es el resultado de las relaciones de la administración, y los documentos que emanan de estas relaciones eran necesariamente subproductos naturales y objetivos y, por tanto, evidencia imparcial e impoluta de sus creadores (Jenkinson, 1922). La salvaguarda de esta evidencia estaba consecuentemente relacionada con la preservación de la posición física de los documentos y la relación natural que mostraban con sus creadores en el momento en que llegaban al Archivo. Mantener la evidencia y por ende la veracidad de los documentos significaba la conservación de la estructura contextual física de cada documento. En una indudable posición positivista, estas ideas asumieron al documento como algo "incuestionable", "imparcial", "impoluto",

Para las diferentes denominaciones de los estadios de desarrollo de la archivística véase: Mena, M. (2017) Coordenadas del cambio de paradigma en la archivística. argumentos para sus rasgos poscustodiales. En Una mirada a la ciencia de la información desde los nuevos contextos paradigmáticos de la posmodernidad. Marília/Oficina Universitária São Paulo/Cultura Acadêmica. 290 p.

en tal grado que el término "evidencialidad" fue utilizado como cualidad para referir los vínculos entre el documento y su contexto de creación. En consecuencia, la evidencialidad de los documentos otorgaba veracidad e imparcialidad a la información registrada en estos y los convertía en las fuentes documentales por excelencia para las necesidades de la objetividad de la Historia positivista (Mena, 2006).

Este enfoque centrado en la fisicalidad del documento, y en la consideración de que la capacidad evidencial de las fuentes primarias para la investigación emanaba de la relación de los documentos administrativos con sus creadores, resultó ser tan dominante en el pensamiento archivístico custodial que se llegó a la definición de dos conceptos diferentes para referirse al documento objeto de la archivística: records y archives. Donde, desde la asunción de valores primarios y secundarios, el primero (records) se definió como aquel que sirve a propósitos administrativos y permanece bajo la jurisdicción de sus creadores; y el segundo (archives) a aquellos documentos que alcanzaban valor secundario o permanente y eran conservados en entidades archivísticas. Para Schellenberg tal categoría de archivos (archives) solo la alcanzaban los materiales que eran preservados por motivos diferentes a aquellos por los que fueron creados o acumulados por sus creadores, es decir, por motivos culturales y de memoria. (Schellenberg, 1958).

El impacto de estas ideas fue dramático para la Archivística, especialmente en el mundo anglosajón¹¹, pues estableció una dicotomía en el modo de analizar y gestionar los documentos y los archivos, al punto de que la archivística redujo su objeto de estudio a la atención de sólo una fase temporal de la existencia de los documentos, aquellos de preservación permanente (archives) y el Record Management surgió, desde las disciplinas gerenciales, como un nuevo campo de estudio para atender al documento emanado de la administración en las primeras fases del mismo, considerándolo un objeto informativo diferente (records)¹². Cook considera esta dicotomía como principal en la Archivística custodial, al implicar para las mitologías de la profesión una rivalidad expresada en la oposición entre los conceptos de evidencia y memoria (Cook, 2013).

Las dudas respecto a las cualidades de objetividad, imparcialidad y naturalidad de los documentos emanadas de las ideas postmodernas, así como los cambios en

¹¹ Ciertamente se ha argumentado que esta dicotomía o ruptura no afectó tanto a los modelos archivísticos europeos, sin embargo, puede considerarse que tuvo efectos similares pues si bien los modelos europeos se ocuparon del documento desde sus edades tempranas el propósito de dicha atención, salvo honrosas excepciones, fue idéntico al delineado por Schellenberg: la selección para la preservación permanente de fuentes "objetivas" para la investigación.

¹² Una extensa explicación al respecto puede consultarse en la nota 2 del Capítulo 1 de Duranti, L., T. Eastwood,

and H. MacNeil, Preservation of the integrity of electronic records. 2002. p. 10

las formas de los documentos electrónicos respecto a los tradicionales¹³ condujeron a la reconceptualización crítica del concepto de documento y su definición evolucionó de considerarlo un objeto informativo de naturaleza fija a uno de naturaleza mutable, dicho en otras palabras, los documentos archivísticos según McKemmish (1994), están "always in a process of becoming". Esta naturaleza mutable está basada en el reconocimiento de cambios de contexto y de percepciones de los documentos a lo largo de su existencia, que muchas veces se reflejan en cambios en su propia forma y otras en cambios de percepción a consecuencia de sus diferentes contextos de existencia. El documento archivístico aparece en este pensamiento rodeado de múltiples capas de contextualidad que se expresan en la forma en que son concebidos como agrupaciones. De acuerdo con esto, los documentos no son fijos, sino que son fijados en cierto momento a través de los propios procesos de archivación por los que pasa. De esta forma el énfasis en la definición de los documentos se pone en su carácter evidencial. transaccional y contextual, rechazándose las definiciones basadas en criterios enfocados en su contenido de materia o fuente para la investigación (McKemmish, 2001). Estas asunciones respecto a los diferentes contextos de existencia y múltiples percepciones del documento minaron en el discurso archivístico postcultaodial las consideraciones respecto a la objetividad, imparcialidad y verdad absoluta de la información registrada en los mismos.

Reconceptualización del concepto de evidencia

Otro de los debates teóricos que puede considerarse aportó elementos a los cambios en la estructura teórica de la Archivística desde las décadas de los 80 -90 del siglo XX, fue el ocurrido en torno al concepto de evidencia. El concepto de evidencia está indisolublemente ligado al propio concepto de documento. Sin embargo, el debate acontecido respecto al mismo merece ser atendido pues marca una de las características fundamentales de la archivística postcustodial. las posiciones neojenkinsonianas respecto a la definición de evidencia. Jenkinson defendió que el carácter de evidencia del documento residía en el hecho de ser registro de información de las actividades de sus creadores. Sin embargo, este autor otorgó unas cualidades a la evidencia que le valieron con posterioridad el rechazo de la misma. Para Jenkinson si los documentos eran evidencia de las actividades de los creadores, esta les otorgaba necesariamente objetividad e imparcialidad, es decir, estos eran portadores de una verdad incuestionable y absoluta. Más tarde Schellenberg, desde la perspectiva retrospectiva del uso del documento como fuente para la investigación, relacionó el carácter eviendical de los documentos con su valor secundario, es decir, en oposición a las ideas de

_

¹³ Véase Mena, M. (2006). Propuesta de Requisitos Funcionales para la Gestión de Documentos Archivísticos Electrónicos en la Administración Central del Estado Cubano. Universidad de la Habana. Facultad de Comunicación. p. 27-29. http://www.interpares.org/display_file.cfm?doc=ip1-2 dissemination diss mugica 2006.pdf>.

Jenkinson el valor de evidencia de los documentos no estaba en su capacidad de servir a las necesidades de los creadores de los documentos, sino que debía ser determinado por los archiveros para identificar aquellos documentos que servirían a las necesidades de la investigación. El grado de aceptación de estas ideas en la archivística custodial fue de tal magnitud que los análisis del concepto de evidencia a partir de los años 80 se volvieron casi automáticamente neojenkinsonianos, reconociéndose la inconsecuencia de definir la evidencia desde las necesidades de la investigación e ignorar la naturaleza de evidencia de las actividades de los creadores del documento.

En tal sentido las ideas de Bearman resultaron centrales en las nuevas observaciones. Este autor, ya en 1994, instaba a la comunidad archivística a retomar el concepto de evidencia tal y como lo había definido Jenkinson, pues el impacto del uso de las TICs sobre los modelos comunicacionales de las organizaciones y consecuentemente, sobre las formas de los documentos afectaba grandemente el control de la evidencia registrada en los documentos digitales. Los argumentos de Bearman demostraban que la tradicional cadena ininterrumpida de custodia física y legal de objetos físicos ya no era efectiva para garantizar la funcionalidad de los mismos como evidencia de las actividades de sus creadores, dada la no interdependencia de las estructuras lógicas y físicas de los documentos digitales, las facilidades de su manipulación, transformación, transportación y reproducción y la fragilidad y la rápida obsolescencia e incompatibilidad de los softwares y los hardwares.

De tal forma, casi medio siglo después de las definiciones aportadas por Jenkinson nuevamente el concepto de evidencia se volvió central en los debates teóricos del campo de la archivística, al punto de que sus definiciones en estos años giraron en torno al uso, o no, de dicho término. Las definiciones de autores como Dollar (1992) y Bearman (1994) pueden clasificarse entre aquellas que lo introdujeron, a diferencia de otras como las de Duranti, Eastwood y MacNeil (2002) que, demarcándose de los tradicionales enfoques retrospectivos desde el usuario, dejaron fuera el concepto de evidencia de la definición de documento asociándolo con una acción, pero no vinculado primariamente (en el momento de su creación) con el concepto de evidencia.

Duranti y su equipo introdujeron en el análisis del concepto de evidencia la perspectiva del creador, hasta ese momento ausente del pensamiento archivístico. Duranti afirma que desde la perspectiva de los usuarios "[...] definir al documento como evidencia es correcto, porque ellos son usados como tales en relación con cuestiones específicas de investigación" (Duranti, Eastwood y MacNeil, 2002, p. 10). Su reflexión está basada en la consideración proveniente del Derecho de que "[...] la evidencia no es una entidad, sino una relación [...] entre el hecho a ser probado y el hecho que lo prueba." (Duranti, 1997, 214) Siguiendo estas ideas

Duranti considera que en los abordajes del documento nunca fue tenida en cuenta la perspectiva de sus creadores y argumenta que:

[...] si un documento es generado como un medio o un instrumento de acción en el curso ordinario de los negocios [...] no es generado como evidencia. Si así fuese no podrían ser usados como evidencia. Es su carácter involuntario, el hecho de ser subproductos, residuos, más que productos; es su propósito, su objetivo, lo que garantiza su credibilidad como evidencia¹⁴.

Así, establece su posición respecto a que el documento no debe ser definido como evidencia, si se emplea la perspectiva del creador. Esta perspectiva enfocada en los procesos de creación y en los creadores de los documentos también contribuyó a que Duranti considerara la utilidad del método de crítica diplomática para el abordaje de los documentos electrónicos de archivo, pues esta ciencia cuando:

Definía documentos en relación con su naturaleza, determinada en el momento de su creación, y no como propósito de crítica diplomática, los llamaba "instrumentos" (instrumenta, medios para ejecutar acciones), no evidencia (Duranti, 1998, 36).

Gilliland-Swetland resumió ambas posturas al considerar que:

Lo que puede derivarse de la naturaleza del documento [...] es que un documento siempre está asociado con una acción o evento, como un agente, producto o subproducto; un documento incluye, como mínimo, un conjunto identificable de metadatos que sirven para aportar evidencia acerca de la acción o el evento (Gilliland-Swetland, 2000, 224).

Estas posturas contribuyeron a la construcción de una nueva forma de definición del concepto de evidencia que aparece en la propuesta de gestión documental de las normas ISO 30300. Aquí la evidencia se define como "documentación de una actividad. Una evidencia es una prueba de realización de una actividad, que puede demostrar que ha sido creada en el curso normal de la misma y que está intacta y completa. No se limita al sentido legal del término." (ISO,2011, 14)

Reconceptualización del concepto de principio de procedencia

Los enfoques sobre el principio de procedencia en la Archivística postcustodial se desmarcaron de la fisicalidad de los documentos y de la consideración de los vínculos estrechos entre estos y las rígidas estructuras organizacionales de las que supuestamente ellos derivaban, para centrarse en una concepción de la procedencia basada en la investigación "del contexto evidencial que los dio a la luz", en los ambientes de descentralización estructural de las organizaciones contemporáneas.

-

¹⁴ Mensaje electrónico enviado por Duranti a Rondinelli el 4 de diciembre de 2000. Rondinelli, R.C., (2005

Como se conoce la sistematización del principio de procedencia y orden natural de los documentos, como principio metodológico esencial de la Archivística se produjo a través del Manual para la Clasificación y Descripción de Archivos, publicado en Holanda en 1898. Sus autores sintetizando las ideas aparecidas en toda Europa a lo largo del siglo XIX, asociaron la procedencia con el respeto a la pertenencia de los documentos a la organización que los produjo y en particular a la oficina administrativa de la cual emanaban. En consecuencia, dicha procedencia debía atender a la organización original de la colección archivística, la cual correspondía exactamente a la organización del cuerpo administrativo que la produjo. Ello condujo a la percepción de que la procedencia de los documentos era el lugar físico donde estos eran producidos. La definición de la procedencia, por tanto, estuvo determinada por el carácter físico tanto de los objetos informativos, como de las estructuras orgánicas de donde ellos procedían, obviándose consideraciones más asociadas a la naturaleza funcional evidencial de los documentos en tanto registro de las actividades organizacionales.

Las diferencias entre las organizaciones medievales desactivadas, cuyos volúmenes y estructuras orgánicas ya no sufrirían transformaciones, con las cuales trabajaron los holandeses y sus colegas europeos, y las organizaciones modernas de estructuras jerárquicas constantemente cambiantes y productoras de siempre crecientes volúmenes documentales, obligaron a la introducción de ciertas modificaciones en la aplicación del principio de procedencia que fueron desvirtuando su esencia. Así, Jenkinson introdujo el concepto de "archive group", con el que aportaba una visión casi exclusivamente maximalista del concepto de fondo, en tanto lo consideraba el resultado del:

Trabajo de una Administración que era un todo orgánico, completo en sí mismo, capaz de operar de manera independiente sin ninguna autoridad añadida o externa, con cada aspecto de cualquier negocio que se le presentara normalmente (Cook, 1997, p. 13).

Años más tarde Schellenberg propuso el concepto de "record group" intentando adaptar las rígidas concepciones respecto a la procedencia, antes mencionadas, a la voluminosa e interconectada producción documental de las estructuras gubernamentales norteamericanas de mediados del siglo XX. De tal forma Schellenberg propuso una solución para la aplicación del principio de procedencia que desvirtuaba el concepto original, en tanto introducía junto a la propia procedencia un nuevo elemento que debía tenerse en cuenta, el del volumen de los documentos producido por las entidades administrativas. Este nuevo concepto si bien fue rápidamente aceptado por las instituciones archivísticas de Estados Unidos y Canadá, permitió un uso arbitrario del concepto de procedencia europeo, y se consideró una aportación que en lugar de protegerla confundía la procedencia (Cook, 1997).

Consecuentemente, en los años 80 del siglo XX comenzaron a aparecer ideas que intentando solucionar las distorsiones respecto a la aplicación del principio de procedencia, redescubrieron su uso para las drásticamente diferentes realidades documentales del ambiente digital.

El término "redescubrimiento de la procedencia" fue introducido por el canadiense Tom Nesmith para expresar las nuevas formas en que los archivistas norteamericanos estaban explorando el principio de procedencia, en las cuales se reexaminada su potencial uso en las estructuras organizacionales propias de los ambientes digitales, partiendo de las aportaciones teóricas que estudiaban en esos años la naturaleza del documento electrónico. De las voces más destacadas en este empeño pueden citarse las ideas de David Bearman y Richard Lytle en el artículo "The Power of the Principle of Provenance" (1985-86), en el que lejos de rechazar la procedencia exponían las enormes posibilidades de uso de una procedencia centrada en el respeto al contexto de creación de los documentos, y en particular su utilidad para la recuperación de información contextual. Así mismo, se reconocen las aportaciones de Duranti (1998) al publicar por primera vez para Estados Unidos las ideas respecto a los aportes de la Diplomática como método para garantizar la autenticidad de los documentos a través de la identificación de los diferentes tipos de contextos que les otorgan tal autenticidad.

Consecuentemente, la exploración de la procedencia centrada en el contexto evidencial que da origen a los documentos, desmarcada de posiciones fisicalistas custodiales, resultó en la propuesta de la llamada clasificación funcional, que, reforzó la relación directa de los documentos con las funciones, actividades y tareas de las organizaciones de las que son resultado, en lugar de centrarse en las rígidas, físicas estructuras organizacionales u oficinas productoras. Como una expresión de la naturaleza funcional evidencial del documento, para el mantenimiento del vínculo archivístico como estructura básica en la determinación de la procedencia de los documentos, una de las soluciones técnicas en la gestión que más impacto ha tenido es la interrelación de los procesos para la ejecución de las funciones de las organizaciones con los procedimientos documentales. De esta forma se determinan qué documentos se deben crear en cualquier proceso de negocio y la información que estos deben contener para garantizar su valor evidencial. La asociación del documento con la función que le da origen ocurre de antemano. Estos argumentos, sustentados en el principio de procedencia, son trasladados por medio de la definición de requisitos funcionales archivísticos al diseño de sistemas de documentos electrónicos para garantizar su confiabilidad, autenticidad e integridad en dichos sistemas (Duranti; Eastwood; Macneil, 2002). Este cambio también ha implicado un paso desde los sistemas específicos para gestión de documentos en forma electrónica o archivos electrónicos, a sistemas para gestionar las funciones específicas que además tienen implícita la función de la gestión de documentos. De esta forma la aplicación de la procedencia se enfoca

en el momento de la creación de los documentos y vuelve a ser sedimento de la realización de las funciones principales de los creadores y no un propósito en sí.

El Ciclo de vida de los documentos y el modelo de la continuidad de los documentos

El desarrollo de la archivística custodial estuvo marcado a partir de los años 40 del siglo XX por el uso de metáforas de ciclo de vida, inicialmente utilizadas en el campo de las ciencias naturales. Según Upward (Mckemmish, 1997) dicho uso en la archivística osciló entre el uso de la metáfora como "historia de la vida natural" o como "pasos rituales de la sociedad". El uso como "historia de la vida natural" tuvo su principal exponente en el modelo del record management norteamericano, que asociando el ciclo de la vida del documento al de un organismo vivo, excluyó la fase de preservación de los mismos, reconociendo inicialmente solo las fases de vida activa y semiactica de los mismos. Se profundizó así una ruptura conceptual y práctica entre documentos activos y permanentes inaugurada por el modelo francés de archivo histórico, aparecido a fines del siglo XVIII, que se estableció como rasgo distintivo en la Archivística custodial.

Un proceso similar ocurrió en Europa con la teoría de las tres edades de los documentos de Wyffels, aunque caracterizado por Upward como una versión de uso de la metáfora en tanto "pasos rituales de la sociedad". En este modelo, a diferencia del norteamericano, no se produce una ruptura tajante entre las fases activas y semiactivas de los documentos y la fase permanente, aunque las primeras fueron consideras como prearchivísticas, es decir, siendo consecuentes con el ya citado modelo francés, un estadio de vida del documento que no eran exactamente archivístico.

Como alternativa crítica a estas visiones dicotómicas y faceticas de ciclo de vida, surgió en Australia un nuevo modelo, no de ciclo de vida, desarrollado por archivistas de la Universidad de Monash, liderados por Frank Upward, el llamado Record Continuum Model, que, autoproclamándose como un cambio paradigmático en la Archivística, reconoció como sus fuentes inspiradoras y bases teóricas las posiciones filosóficas postmodernas de Jean François Lyotard y Anthony Giddens.

El Record Continuum Model o Modelo de la Continuidad de los Documentos, como se ha conocido en español, es quizás la aportación teórica más enriquecedora de las surgidas de los debates que marcaron el cambio de paradigma en la Archivística, pues el "continuum" más que un modelo es en sí, es toda una corriente de pensamiento que integra el resto de los elementos del diálogo crítico hacia las posiciones custodiales de estos años.

El modelo se asienta en una composición gráfica de 4 círculos concéntricos y cuatro ejes radiales separados por 90°. Los ejes representan las direcciones fundamentales en las que se interpretan los documentos: eje evidencial, eje transacción, eje gestión y eje identidad. Los círculos concéntricos representan los procesos de recordkeeping y archivación: proceso de creación, procesos de captura, procesos de organización y procesos de pluralización. En esta estructura se pueden interpretar los ejes, los círculos concéntricos, los nodos o cortes entre los círculos y los ejes, los espacios entre los círculos concéntricos y los espacios que se corresponden con los planos entre los ejes; como una estructura multicapa de significados que existen simultáneamente superándose conceptualmente la visión dicotómica custodial de evidencia y memoria.

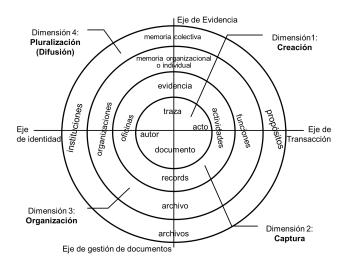


Figura 1. Esquema del Modelo de la Continuidad de los Documento

Cook (2000) resumió de la siguiente forma las fundamentales aportaciones del modelo:

- 1. La interacción conceptual de los dieciséis niveles y ejes muy a menudo vistos en los círculos archivísticos como separados y estáticos;
- 2. La idea de que estas complejas relaciones son fluidas, múltiples, y simultáneas a través del tiempo y del espacio, no secuenciales y fijas;
- La reconciliación entre evidencia y memoria;
- 4. Su potencial para incorporar imaginativamente manuscritos del sector privado con archivos institucionales;
- 5. La afirmación, a través de la pluralización, de que los valores sociales, así como los culturales, influyen en todos los procesos de gestión de los documentos.

El debate entre los enfoques de custodia y pos-custodia de los documentos

El discurso de la Archivística custodial respecto al modelo de custodia de los documentos giró en torno a la idea de la necesidad de:

Protección, o control, de los documentos incluyendo tanto la posesión física (custodia física) y la responsabilidad legal (custodia legal) [...]. La obligación de la custodia es completa cuando una entidad archivística formalmente establecida toma los documentos desde la institución que los crea, y por eso asume tanto la custodia física como legal de los mismos." Estas ideas dominaron todo el pensamiento archivístico respecto a la custodia hasta la década del 80 del siglo XX, en que el archivero norteamericano F. Gerald Ham inició el llamado debate de la postcustodia con la publicación del artículo "Archival strategies for the post-custodial era." Bastian (2002, p. 86)

La confluencia de los problemas relativos al volumen de la producción documental y especialmente los relacionados con los documentos electrónicos, hizo que el debate girara en torno al problema de si era posible mantener el modelo de custodia física y legal de los documentos para las nuevas realidades documentales y problemas del ambiente digital. Dos posturas se definieron claramente, una que articuló las ideas respecto a que la custodia física y legal ininterrumpida garantizaba la protección de la integridad de la información, es decir, su autenticidad; y la otra, en oposición a la primera, que consideraba que era imposible enfrentar los problemas del ambiente digital manteniendo un modelo de custodia física y que consecuentemente debía pasarse a un modelo de custodia distribuida de los documentos.

Entre los defensores del modelo de custodia física y legal ininterrumpida se encuentran autores como Kenneth Thibodeau, Terry Eastwood y Luciana Duranti. Esta postura puede resumirse en palabras de Thibodeau (1991) cuando afirma que:

Es más simple y más seguro preservar los documentos en un archivo que en el ambiente de un sistema activo. En muchos casos no será factible preservar los documentos en un sistema activo debido al hecho dominante del cambio constante en los mismos [...] los documentos tienen que ser preservados en un ambiente archivístico; es decir, en un ambiente en el cual ellos sean adecuadamente controlados para garantizar se preservarán y que no serán alterados (Thibodeau, 1991, p. 10).

De otra parte Glenda Acland, Sue McKemmish y Frank Upward, David Bearman, Terry Cook y Charles Dollar defendieron el modelo de custodia distribuida, que se asienta en la idea de la permanencia de los documentos electrónicos en manos de sus creadores, aun cuando estos alcancen valores de preservación permanente y

tanto la custodia legal como la responsabilidad por la autenticidad de los mismos es compartida entre el productor y una institución archivística, quedando para este último el encargo de auditar tanto a los productores como a los documentos que ellos producen. Según Upward y McKemmish:

Esta custodia es ejercida por la vía del establecimiento de estándares y el monitoreo de su implementación en el lugar de depósito [...] y por la incorporación de la información sobre los documentos tenida allí dentro del sistema de información de la autoridad archivística (Upward; Mckemmish, 1994, 147).

Otra idea que completa el enfoque de la postcustodia es la señalada por Cook (1997, nota 82) respecto a que este no debe ser identificado con una idea de no custodia de los documentos, sino que debe ser visto como un "[...] pensamiento conceptual englobador para el archivista, aplicable ya sea si los documentos son transferidos al cuidado de custodia de un archivo o dejados, por algún tiempo, en manos de su creador mediante un acuerdo de custodia distribuida."

Conclusiones

La formación universitaria de los profesionales de la información en Cuba optó por un enfoque interdisciplinar, por lo que su plan de estudios actual articula de forma coherente contenidos de las áreas de la Archivística, la Bibliotecología, la Documentación y la Ciencia de la Información. Esta decisión derivó del devenir de la formación en contexto nacional y del análisis de los estadios de desarrollo de las Ciencias de la Información a nivel internacional. No obstante, el plan incluye como parte de la disciplina Gestión Documental, de la Información y del Conocimiento, asignaturas específicas dedicadas al campo de la Archivísticas para atender las particularidades necesarias del mismo. En este caso se tuvo en cuenta particularmente la escasa asunción del enfoque de la gestión documental en el país y especialmente los derroteros teóricos emergentes marcados por el cambio de paradigma, ocurrido en el campo de la Archivística a partir de las décadas de los años 80 – 90 del siglo XX, que produjeron un proceso de reinvención y reconceptualización crítica de los conceptos asentados por la llamada Archivística clásica o custodial.

El diálogo crítico que se produjo a partir de la década de los 80 del siglo XX en el campo de la Archivística respecto a los principales conceptos de su estructura teórica, condujo a la ocurrencia de un cambio de paradigma en dicho campo. El impacto de las TICs sobre las formas de registro de información por parte de las organizaciones, las críticas de la teoría postmoderna sobre el valor de los textos históricos, así como la innovación en las formas de producción historiográfica en el campo de la Historia, se consideran influencias considerables para la ocurrencia de tal cambio.

Bibliografía

Bastian, J. (2002). Taking custody, living access: a postcustodial role for a new century. Archivaria, 53, 76-94.

Bearman, D. (1994) Electronic evidence: strategies for managing records in contemporary organizations. Pittsburgh: Archives & Museum Informatics

Cook, T. (2013) Evidence, memory, identity, and community: four shifting archival paradigms. Archival Science, 2-3. ed., v. 3, p. 95-120.

Cook, T. (2013). What is past is prologue: a history of archival ideas since 1898, and the future paradigm shift. Archivaria, Ottawa, n. 43, 1997.

Dollar, C. (1992) Archival theory and information technologies: the impact of information technologies on archival principles and methods. Macerata: University of Macerata Press.

Duranti, L. (1997) Archives as a place. Archives and Manuscripts, v. 25.

Duranti, L. (1998) Diplomatics: new uses for an old science. Lanham: Scarecrow Press.

Duranti, L.; Eastwood, T.; Macneil, H. (2002) Preservation of the integrity of electronic records. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.

Duranti, L. (2001). The impact of digital technology on archival science. Archival Science, v. 1, p. 39-55.

Gilliland-Swetland, A. (2000) Enduring paradigm, new Opportunities: the value of the archival perspective in the digital environment. Washington: Council on Library and Information Resources.

ISO 30300. 2011. Información Documentación – Gestión Documental – Parte 1.

Jenkinson. J. (1922) A Manual of Archive Administration. Oxford: Clarendon Press.

Linares Columbie, R, Romero Quesada, M.A y Fernandez Hernandez, S (2016). La teoría y la interdisciplinariedad en la formación de profesionales de la información en Cuba. PRISMA.COM 31: 3-32.

Llaverías, M. J (1954). Biografía del Archivo Nacional de Cuba. Publicaciones del Archivo Nacional de Cuba, La Habana. 69 p.

Mckemmish, S. (1994) Are Records Ever Actual? Records Continuum: Ian Maclean and Australian Archives first fifty years. Clayton: Ancora Press in association with Australian Archives.

Mckemmish, S. (2001) Placing Records Continuum Theory and Practice. K. A. Publishers (Ed.). Archival Science, 1, p. 333-359.

Mena M. (2006). Propuesta de requisitos funcionales para la gestión de documentos archivísticos electrónicos en la Administración Central del Estado cubano (Tesis de Doctorado). Facultad de Comunicación. Universidad de La Habana.

Mena, M. (2017) Coordenadas del cambio de paradigma en la archivística. argumentos para sus rasgos poscustodiales. En Una mirada a la ciencia de la información desde los nuevos contextos paradigmáticos de la posmodernidad. Marília/Oficina Universitária São Paulo/Cultura Acadêmica. 290 p.

Menne-Haritz, A. (2001). El acceso - la reformulación de un paradigma archivístico. Archival Science v. 1, p. 57-82.

Schellenberg, T. (1958). Los archivos modernos: principios y técnicas. La Habana: Imprenta del Archivo Nacional.

Silva, A. (2009). Arquivologia e gestão da informação/conhecimento. Inf. & Soc.:Est., João Pessoa, v.19, n. 2, p. 47-52.

Thomassen, T. (1999). The development of archival science and its european dimension. Seminar for Anna Christina Ulfsparre. Estocolmo: Swedish National Archives.

Upward, F.; Mckemmish, S. (1994). Somewhere Beyond Custody. Archives and Manuscripts. Archives and Manuscripts, v. 22, n. 1, p. 140-152.